Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

TARIFA REDUCIDA
Concesión No. 74
Concesión No. 246
FRANQUEO A PAGAR

Año XVI — No. 3978 | Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, sábado 3 de marzo de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

ALEJANDRO LERROUX FORMO UN GOBIERNO "CENTRISTA" INCLINADO A LA DERECHA

La inclusión de dos conservadores genuinos, da al nuevo gabinete un matiz más acentuadamente derechista que el que tenía el que renunció durante esta semana

LA COMPOSICION DEL MINISTERIO

MADRID, 3. — Alejandro Lerroux formó gabinete. El nuevo ministerio estará integrado así:

Presidente: A. Lerroux.
M. de Gobernación: R. Salazar Alonso.
M. de Guerra: Diego Hidalgo.
M. de Marina: Juan José Rocha.
M. de O. Públicas: R. Guerra del Río.
M. de I. y Comercio: R. Samper.
M. de Agricultura: C. del Río.
M. de Justicia: Ramón Alvarez Valdez.
M. de I. Pública: S. Madariaga.
M. de Trabajo: José Estadella.
M. de Comunicaciones: José María Cid.
M. de Estado: L. Pita Romero.
M. de Hacienda: M. Marraco.

MADRID, 3. — En el nuevo ministerio hay personas que ocupan por primera vez los cargos.

Salazar Alonso tiene 30 años de edad; es abogado de la Universidad de Madrid, y periodista, habiendo tenido la dirección de la sección Tribunales de "El Sol", hasta el advenimiento de la República. Después fué concejal madrileño, presidente de la diputación provincial de Madrid y dos veces diputado a las Cortes.

Manuel Marraco es un radical de 46 años y ha sido diputado por Zaragoza.

MADRID, 3. — A pesar de las amenazas socialistas, Lerroux formó un gabinete del centro, con participación del liberal independiente, Salvador de Madariaga, actualmente Embajador en París, en una carta. El ministerio se presentará al Congreso dependiendo del apoyo de las minorías de derechas.

El único cambio notable del gabinete, comparado con el anterior, es la eliminación de los radicales de tendencia izquierdista y la inclusión de los leaders conservadores Salazar Alonso y Marraco y de un embajador que últimamente no intervenía en política.

Según algunos diputados, se operará la transferencia de Madariaga a la cartera de Estado, cuando Pita Romero vaya a Roma a negociar un concordato.

La tendencia derechista del gabinete no causó sorpresa porque se la esperaba en los círculos parlamentarios, pero en los centros socialistas hay descontento contra Salazar Alonso porque es un enemigo irreductible de los socialistas y ha sido diputado por Extremadura, baluarte socialista.

Entre tanto, las personalidades de derecha que apoyan al gobierno, consideran que este ministerio no es sino una solución transitoria.

MADRID, 3. — Lerroux, después de dar a conocer la lista de su gabinete, dijo a los periodistas que iba a aclarar y explicar sus gestiones para resolver la crisis.

Expresó que, en primer término, visitó a Martínez Velasco jefe agrario, quien le ofreció su apoyo, conviniendo en que Cid representa a la minoría. Personalmente, se negó a colaborar.

Más adelante, siguió diciendo, visitó a Maura quien, de la misma manera, ofreció su apoyo, pero sin renunciar a colaborar personalmente o por medio de algún diputado de la minoría conservadora.

Más adelante, visitó a Melquiades Alvarez, quien ofreció su colaboración, indicando como ministro a Alvarez Valdez.

Para el Ministerio de Instrucción Pública, había pensado Lerroux en alguna personalidad, dada la necesidad que existe en España de transformar esa rama, y ofreció el cargo, entre otros, a Marañón y Hernando ninguno de los cuales aceptó. Después de algunas conferencias, resolvió ofrecer la cartera a Madariaga.

Durante todas las tramitaciones, dijo finalmente, había contado con la confianza del Presidente Alcalá Zamora.

A mediodía se reunirá el gabinete en un "consejillo", el lunes se reunirá en Consejo y el martes se presentará al Parlamento.

SIN NOTICIAS DE LA AVIADORA LAUR INGALIS

Realizaba un viaje de Nueva York a Buenos Aires

LA BUSQUEDA

CHARLESTON (Carolina del Sud), 3. — La aviadora Laur Ingalis que efectuaba un viaje de Nueva York hasta Buenos Aires ha desaparecido no teniéndose noticias sobre su paradero.

Temese que haya caído el avión en uno de los tantos pantanos de esta región. Las autoridades han dispuesto la busqueda ha cuyo efecto han partido los elementos necesarios hacia los sitios de su recorrido.

DAYTONA BEACH, 3 — La aviadora L. Yngalis, que se creía perdida en los primeros momentos, aterrizó en ésta a las 10 horas.

Una vez que se proveyó de combustible emprendió nuevamente viaje hacia el sud.

LOS PRESOS POLITICOS EN LIBERTAD

El ministro del Interior dió un decreto en la tarde de hoy

BUENOS AIRES, 3. — En las primeras horas de la tarde de hoy apareció un decreto del Ministro del Interior disponiendo la libertad de todos los presos políticos que no se encuentren a disposición de la justicia.

Esta medida responde al deseo de no privar del voto a los ciudadanos que se encontraban privados de libertad.

Dollfuss y Goemboes irán a Roma próxim.

Para el 14 del corriente se anuncia la conferencia con Mussolini

ROMA, 3. — Oficialmente se anuncia que Goemboes y el canciller austriaco Dollfuss visitarán la capital de Italia al 14 del corriente con el objeto de conferenciar con el primer ministro Mussolini.

Se espera que en la conferencia tratarán de mejorar el intercambio comercial. En los círculos diplomáticos se dice que tal vez no firmen tratado alguno.

A MEDIO DIA LLEGO EL Dr. DE LA TORRE

ANTICIPO EL VIAJE PUES SE LE ESPERABA EN HORAS DE LA NOCHE

ROSARIO, 3. — En el rápido de medio día llegó, procedente de Buenos Aires, el senador nacional y líder del partido Demócrata Progresista, doctor Lisandro de la Torre.

En la estación no lo esperaba nadie, pues el viaje lo tenía anunciado en el tren de la noche.

EL "CATAMARCA" FONDEO EN EL P. DE ROSARIO

Permanecerá en él hasta después de las próximas elecciones

ROSARIO, 3 — Ha fondeado en el puerto el destróyer "Catamarca", de la Armada Nacional, el cual, según se ha informado, permanecerá en ese lugar hasta después de las elecciones nacionales a efectuarse mañana en la provincia.

RECIBEN DENUNCIAS DE IRIONDO

ROSARIO, 3. — El Jefe del partido Radical de Santa Fe, don Juan Cepeda, ha recibido serias denuncias del departamento Iriondo sobre intromisión y presión de las autoridades.

Esta noche saldrán para ese punto algunos amigos de la confianza del señor Cepeda, para la constatación de las mismas.

Un aviso en un diario oficialista

APARECIO EN LA EDICION DE ESTA TARDE

ROSARIO, 3. — En un diario de la tarde vinculado a las esferas oficiales, apareció un aviso del Comité de la U. C. Radical, invitando a todos los correligionarios a concurrir al local de la calle Entre Ríos 3283 a requerir cualquier clase de informes con respecto al acto electoral de mañana y del 11 próximo.

DOS PROCLAMACIONES DE IMPORTANCIA SE EFECTUARON ANOCHE EN ROSARIO

Los Antipersonalistas demostraron entusiasmo en el acto partidario

Las demostraciones de simpatía hacia el el señor Cepeda fueron la nota característica de la proclamación de Corrientes y San Luis

HUBO MUCHOS DISCURSOS

ROSARIO, 3. — Como estaba anunciado, tuvo lugar anoche en la esquina de las calles Corrientes y San Luis, sobre la Plaza Sarmiento, el acto de proclamación de los candidatos a los distintos cargos electivos que sostendrá en los próximos comicios la U. C. R. de Santa Fe. La policía ha calculado que concurrieron a la proclamación alrededor de 9.300 personas, siendo de notar que el público se encontró bastante incómodo, pues, además de ser un sitio de intenso tráfico, está levantada la calzada en una de las calles de acceso al mismo, y en un punto muy próximo al lugar en que se efectuaba la proclamación. Con el fin de impedir excesivas aglomeraciones cerca de la tribuna, se habían colocado alto-parlantes, pero en forma poco estratégica. Alrededor de la tribuna, numerosos comités seccionales concurrieron con sus banderas, estandartes e insignias.

Inició el acto el Presidente del Comité Ejecutivo de la U. C. R. de Santa Fe, señor Juan Cepeda, cuya presencia en la tribuna fué saludada con una larga ovación. Comenzó diciendo que ocupaba la tribuna, y se había entregado de lleno a la actividad partidaria, no obstante un golpe doloroso recibido en sus más íntimos afectos hace muy poco tiempo. Más adelante se ocupó de la labor desarrollada por la U. C. R. de Santa Fe durante la reciente campaña y enseguida pasó a referirse a la acción del partido Demócrata Progresista en el gobierno y a la situación institucional que plantean los próximos comicios.

Al terminar el discurso, dijo el señor Cepeda que se veía blanco personal de la campaña que realizan sus opositores. Agregó que "sin otros argumentos para combatirnos", los adversarios han desatado "la diatriba, la calumnia y el insulto" en contra de su nombre.

Terminado el discurso del señor Cepeda, hizo uso de la palabra el candidato a Intendente del partido, doctor Rafael Araya, quien se ocupó de la situación de la comuna de Rosario, dando a conocer algunas cifras. Más adelante manifestó cuáles eran, a su juicio, los problemas que deben afrontar los futuros ediles, y terminó esbozando su programa de gobierno. Enseguida hicieron uso de la palabra los señores Lazo, Recagno y Scarabino, cerrando el acto este último.

Terminada la proclamación se efectuó un desfile hasta el Comité Central, expresando de viva voz muchos manifestantes sus deseos de llevar en andas al señor Cepeda, cosa a que éste se opuso enérgicamente. Desde los balcones del Comité Central, finalmente hicieron uso de la palabra varios oradores, terminando, la reunión.

3.500 personas fueron a la proclamación del P. Demócrata Progresista

Los dirigentes demócratas no han quedado conformes con las proporciones asumidas por el acto de anoche del cine Real

"ARMAS SI; VOTOS NO"

ROSARIO, 3. — La policía calcula que unas tres mil quinientas personas concurrieron anoche al acto de proclamación de los candidatos Demócratas Progresistas, efectuado en el Cine Real. En realidad, los dirigentes que organizaron la proclamación, no consiguieron su propósito de llenar el amplio local del cine, siendo notable que una mitad de la platea solamente estaba ocupada por la concurrencia.

En el escenario, adornado con un retrato del Dr. Lisandro de la Torre, se había colocado un gran letrero en que se solicitaba el voto para los candidatos del Partido Demócrata. Muchos comités, de todos los puntos del departamento, habían enviado delegaciones provistas de banderas y cartelones, los cuales fueron colocados en puntos distintos del cine.

Hizo uso de la palabra en primer término el Dr. Alejandro Carrasco que, como hemos informado, hacía alrededor de diez años que no ocupaba la tribuna en actos políticos. Empezó el orador, en efecto, refiriéndose a esta circunstancia y a continuación leyó un extenso discurso, de una duración de alrededor de 40 minutos, en cuyo desarrollo hizo un caluroso elogio del gobierno, recordó las campañas anteriores, especialmente la de 1916, se refirió a los sucesos de El Rabón y Guillermina, para terminar asegurando que el Partido Demócrata esperaba tranquilo el resultado de los próximos comicios.

Luego ocupó la tribuna el candidato a diputado provincial, Dr. Roberto Pérez, haciendo lo propio enseguida el diputado nacional Ing. Julio Noble, quien llevó un violento ataque al Gobierno de la Nación y a la política que desarrolla. Se refirió a continuación al hecho de que se hubiera mandado un veedor a la provincia, y terminó diciendo que los demócratas tendrían que cambiar su estribillo de "armas no; votos sí", por el de "armas sí; votos no".

Más adelante hizo uso de la palabra el candidato a Intendente señor Hugo Roselli y el senador nacional Dr. Correa, llegado a la ciudad momentos antes. Cerró la serie de oradores un delegado metropolitano.

Los dirigentes demócratas no han quedado conformes con el acto del Cine Real, pues que, en materia de concurrencia, estuvo muy por debajo del éxito obtenido días pasados, durante la concentración partidaria que, conforme informamos, se realizó con un indiscutible éxito de concurrencia y de entusiasmo partidario. Anoche, en cambio, ha fallado lo uno y lo otro en el acto de que hemos dado cuenta.

DE SEDICION FUE CALIFICADO EL MOVIMIENTO

Realizado el día 21 de febrero en la ciudad de San Juan

LOS DETENIDOS

SAN JUAN, 3. — El Juez del Crimen dió término hoy a la indagatoria relacionada con los últimos sucesos acaecidos en ésta el 21 de febrero.

Inmediatamente se abocó al estudio del proceso calificando el delito a prima facie de "sedición" correspondiendo por consiguiente la excarcelación de todos los detenidos.

La noticia de la resolución de la justicia ha causado enorme júbilo entre los elementos que responden a los partidos demócrata nacional y socialista, principales protagonistas del movimiento armado.

SE ANUNCIAN CAMBIOS EN EL GABINETE

Las huelgas en el estado cubano continúan sin solución

ES GRAVE LA SITUACION

LA HABANA, 3. — Se anuncia que Mendieta ha introducido cambios en el gabinete pero hasta ahora solo se ha dado a la publicidad el nombramiento de Mendez Penate como secretario de trabajo.

LA HABANA, 3. — La huelga de obreros de la industria del tabaco asume día a día grandes proporciones. Los obreros y patrones conferenciaron ayer más de una hora ante el primer mandatario sin alcanzar objetivos concretos debido a las bases inaceptables propuestas de las dos partes en litigio.

CAMAGUEY, 3. — La situación obrera es cada día más grave. Los obreros ferroviarios se plegaron a la huelga a media noche paralizándose todos los servicios de trenes. Las demás huelgas continúan sin solución.

UN DECRETO DEL PRESIDENTE MR. ROOSEVELT

Aboliendo la ley seca en varios estados

WASHINGTON, 3. — El presidente Roosevelt firmó hoy un decreto aboliendo la ley seca en Puerto Rico y en las Islas Virginia.

FRANCO VOLARA DE BARCELONA A BUENOS AIRES

Declaró que el vuelo será sin etapas por vía Natal

EL APARATO

NUEVA YORK, 3. — El aviador español comandante Franco a declarado a la Asociated Press que a fines del año 1934 piensa efectuar un vuelo directo por vía Natal desde Barcelona hasta Buenos Aires sin etapas.

Ese viaje lo realizará después de haber efectuado el proyectado vuelo de España a Estados Unidos, sin etapas y siempre que el gobierno de su país adquiera un aparato de condiciones para la gran empresa en la Unión.

UNA MUJER CONDENADA A MUERTE

Por haber envenenado a su esposo

CON WHISKY

MISISIPI, 3. — La doctora Sara Dean ha sido condenada a muerte por el tribunal que entiende en la causa seguida por haber dado muerte a su esposo el Dr. Jhon Kennedy con Whisky envenenado.

UN CALCULO SOBRE LAS ELECCIONES

FORMULADO POR UN ESPECTADOR IMPARCIAL

ROSARIO, 3. — Un espectador imparcial que ha asistido a las dos últimas proclamaciones, llega a la siguiente conclusión:

Si la Alianza llega a obtener cinco mil votos a los demócratas, le harían diez mil votos irigoyenistas para poder derrotar a los candidatos radicales.

El asunto del Banco Comercial del Plata

EL JUEZ DE INSTRUCCION CONSTITUYO SU DESPACHO EN LA DIVISION DE INVESTIGACIONES

BUENOS AIRES, 3. — El juez de instrucción doctor Moreno, que entiende en la causa de la defraudación del Banco Comercial del Plata, constituyó su despacho en las oficinas de investigaciones.

Los directores de la pesquisa dicen que probablemente se sepa algo en las indagatorias que se harán esta tarde.

Se procura además, la detención del gerente Rafael Marcos y sub gerente Milit, los que de un momento a otro han de caer en manos de la policía.

Se sabe que muchos corredores daban buenos informes a los demás Bancos de plaza, a los efectos de los redescuentos de letras, de ahí el monto elevado de lo defraudado.

19 muertos y 17 heridos resultaron en una refriega

De las fuerzas policiales resultaron cuatro heridos de flecha

RABAUT, (Nueva Guinea), 3. — En un combate que duró más de seis horas sostenido con la policía resultaron diez y nueve papuanos muertos y 17 heridos mucho de ellos de cierta gravedad.

La refriega se produjo a consecuencia de que las autoridades buscaban al autor de un crimen. De las fuerzas policiales resulta-

SE LES COMUNICO LA LIBERTAD A LOS REVOLUCIONARIO S

Dos militares de alta graduación fueron los portadores de la noticia

ALMORZABAN

SAN JUAN, 3. — Poco después de medio día, la jefatura de policía comunicó al comando militar la órden emanada del juez del Crimen, disponiendo la libertad bajo fianza de los miembros componentes de la junta revolucionaria.

Dos militares de alta graduación fueron comisionados, los que se trasladaron al distrito militar a fin de imponer a los detenidos la resolución judicial.

En esos momentos todos los detenidos almorzaban cuando recibieron la noticia solicitando a las autoridades el correspondiente permiso para retirarse a las 18 horas.

INSTRUCCIONES A LAS JEFATURAS

SAN JUAN, 3. — Las autoridades de la intervención han impartido órdenes a los encargados de las jefaturas de policía de los departamentos, a fin de que se pongan en contacto con los dirigentes de todos los partidos políticos y vecinos respetables, para la designación de las personas que deberán presidir las mesas en las próximas elecciones.

REORGANIZACION POLICIAL

SAN JUAN, 3. — Toca a su término la reorganización total de la policía de esta capital. La división de investigaciones ha sido totalmente reorganizada y sólo faltan algunos detalles para dejar otras dependencias.

ENTREGA DE LIBRETAS

SAN JUAN, 3. — El presidente del partido Demócrata Nacional ha hecho entrega a las autoridades de 20 libretas de enrolamiento secuestradas por las autoridades depuestas y que se encontraron el día de la revuelta en el local de la seccional primera.

UN NUEVO PEDIDO A LA JUNTA

Fué formulado por la U. C. R. "menchaquista"

ROSARIO, 3. — Esta tarde se reunirá la Junta Electoral Municipal, con objeto de considerar una nota presentada por el señor Manuel Fernández, candidato a Intendente de la U. C. R. "menchaquista".

Es esta la tercera vez que la referida fracción política solicita se le acuerde [illegible]

RENUNCIO EL MINISTRO DE I. PUBLICA

El primer ministro Saito se hizo cargo momentáneamente de dicha cartera

NO RENUNCIARAN

TOKIO, 3 — El ministro de Instrucción Pública Hatoyama, presentó la renuncia del cargo, encargándose de dicha cartera el primer ministro Saito.

En los círculos políticos se dice que el gabinete no renunciará y que el nuevo ministro será designado en la semana entrante.

EL DEBUT DE LOS ATLETAS FINLANDESES

Mañana harán su primera presentación en Río de Janeiro

J. C. ZABALA

RIO DE JANEIRO, 3. — Mañana debutan en ésta los atletas finlandeses. La prueba principal es la carrera de cinco mil metros entre el corredor argentino Juan Carlos Zabala y el finlandés Lo Hullo.

Intervienen además en las prue-

EL LUNES PAGARAN EN LA POLICIA

ESTA MAÑANA NO HUBO TIEMPO DE RETIRAR EL DINERO DE LOS BANCOS

ROSARIO, 3. — Recién el lunes se dará comienzo al pago de los haberes de empleados y tropas de la policía de ésta, correspondientes al mes de febrero.

Esta mañana la tesorería de la repartición policial no tuvo tiempo de retirar los fondos de los Bancos debido al horario del día sábado.

INCENDIO EN UN POZO DE PETROLEO

Las llamas alcanzaron a dos ingenieros uno de los cuales falleció instantáneamente

LIMA, 3. — El personal de "El Comercio" en Talara, telegrafió anunciando que por causas hasta ahora desconocidas ayer a las 10 horas se produjo una explosión en un pozo de petróleo incendiándose, alcanzando las llamas a dos ingenieros uno de los cuales falleció momentos después, encontrándose en gravísimo estado el otro.

En las últimas horas de la noche el corresponsal informó que el pozo seguía ardiendo. Los ingenieros esperan que terminen las explosiones para tratar de apagar el fuego lo que esperan conseguirlo en el día de hoy.

V. Basabilvaso conferenció con Justo y Melo, hoy

No ha trascendido lo tratado en ambas conferencias

BUENOS AIRES, 3. — El ministro de Gobierno de la intervención nacional en San Juan Dr. Villegas Basabilvaso conferenció hoy extensamente con el primer magistrado y luego con el ministro del Interior Dr. Melo.

EL TALONARIO DE CHEQUES DE STAVISKY

Las sumas extendidas en el mismo alcanza a 290 millones de francos

PARIS, 3. — Dice la policía que el talonario de cheques del estafador Stavisky, controlados los talones de los extendidos, alcanza a la suma de doscientos noventa millones de francos. En los mismos talones se encuentran los nombres de las personas favorecidas a las cuales se espera detener de un momento a otro.

Entre los detenidos hasta ahora figura la conocida actriz Tita Georg.

LAS FRONTERAS AUSTRO - CHECAS REFORZADAS

Se teme se produzcan nuevos encuentros con bandas bien armadas socialistas

LA CIUDAD DE VIENA

VIENA, 3 — El gobierno en previsión de que se produzcan nuevos hechos sangrientos, ha resuelto reforzar las fronteras austro-checas. La tentativa que han hecho pequeñas pero bien armadas bandas socialistas para cruzar la frontera, hace temer que puedan caer sorpresivamente sobre Austria.

En las elecciones del 11, cada elector del distrito Rosario sufragará por 224 candidatos

Componen la lista, 1 intendente, 2 senadores, 11 diputados, 30 concejales y 150 miembros de consejos escolares

INFORMACIONES DE ROSARIO

UN PEDIDO AL SENADOR DE LA TORRE

ROSARIO, 3. — El grupo de fundadores de la Alianza Civil de 1931, que hoy militan en las filas del partido Demócrata Progresista, que enviaron un telegrama al senador de la Torre, reclamando que hablara en la presente campaña electoral, no han tenido contestación alguna.

Sabiendo que llegará esta noche, se disponen a visitarlo, para pedírselo personalmente, por más que se sabe que ha expresado "que a su partido no le hace falta que hable", lo que significa que tiene el convencimiento del triunfo.

UNA LISTA DE 224 CANDIDATOS

ROSARIO, 3. — El electorado de Rosario en los comicios del domingo 11 del corriente deberá sufragar por una lista de 224 candidatos.

Serán 2 senadores, 11 diputados, 1 intendente, 30 concejales y 150 miembros de los consejos escolares.

Respecto a lo último la ciudad consta de 10 secciones y 8 barrios, que elige cada uno 5 titulares y 5 suplentes, y como es imposible hacer listas por separado, se resolvió que todo vaya en una sola, lo que constituirá un serio trastorno cuando se haga el escrutinio o sobre la mesa.

Corresponderá a la Junta Central de Elecciones, proclamar los consejeros escolares triunfantes al sitio donde pertenezcan.

VEEDORES POR PARTIDA DOBLE

ROSARIO, 3. — En el año 1911 para los comicios del 5 de marzo, el doctor de la Torre no sólo consiguió del gobierno nacional el envío del doctor Carlos Salas como veedor, sino que invitó a un grupo de amigos personales a que vinieran a Rosario para presenciar el desarrollo del acto.

De todos únicamente lo hicieron el señor Jorge A. Mitre que era entonces director de "La Nación", y el doctor Carlos Rodríguez Larreta, padre del ex ministro de la Suprema Corte, que recorrieron los comicios y antes de cerrarse los mismos, hicieron una visita de cortesía al entonces jefe de policía señor Estanislao L. Fraga.

HACE TREINTA AÑOS

ROSARIO, 3. — Ha recordado ayer "EL LITORAL", que hizo 30 años que en el teatro Olimpo, de esta ciudad, proclamóse la candidatura a diputado nacional del doctor Lisandro de la Torre.

A la salida del acto, los concurrentes fueron obsequiados con una edición especial del semanario "El Deber", con un retrato del candidato.

De la coincidencia que a los 30 años de esa fecha, dicho órgano hace lo mismo, ostentando un gran retrato de don Juan Cepeda, pues su director don Juan Grisolía, comparte su admiración con éste y por el senador de Santa Fe, aunque no concuerda con su política. La vez pasada, cuando en épocas de la intendencia Morcillo, se dejó cesante a un hijo del señor Grisolía, le escribió al doctor de la Torre, que no sólo dispuso su reintegro, sino que fué ascendido.

UN RECURSO ELECTORAL

ROSARIO, 3. — Con fines políticos se viene incitando al elemento universitario a que vote contra los candidatos del radicalismo impersonalista, especialmente en lo que se refiere al doctor Rafael Araya, para la intendencia. Se sostiene que dicha tendencia política es la que consiguió la intervención a la Universidad del Litoral, y que traerá por consecuencia la eliminación de todas las ventajas conseguidas por el elemento estudiantil.

Hay, sin embargo, muchos de ellos, que piensan que conviene contribuir al triunfo del doctor Araya, dado que en esa forma, durante los 4 años de su intendencia, no tendría propósitos de intervenir en política universitaria, aunque se le considera alejado de ésta, tanto, que a pesar del interés del general Justo, no quiso aceptar ser delegado en la Facultad de Medicina.

SALVADOR DE SUS ADVERSARIOS POLITICOS

ROSARIO, 3. — A las indicaciones del eminente cirujano doctor José Arce, se atribuye el mejoramiento en la grave dolencia que aqueja al ex gobernador Cantoni.

Parecería estar destinado a la salvación de sus adversarios políticos, pues hace años practicó una delicadísima operación al señor Antonio Lozano, administrador de la Aduana de Buenos Aires.

La presencia del señor Irigoyen, gran amigo del paciente, que al final no ocultó su admiración por la destreza del doctor Arce, tanto, que expresó que si alguna vez tenía que ser operado, desde ya se ponía en sus manos, sin preocuparse para nada de que era su adversario.

El doctor Arce estuvo en Santa Fe en julio de 1916, a desempeñar una misión política, donde no obtuvo éxito alguno.

Fué en los días anteriores en que debía reunirse el Colegio Electoral presidencial y la atención del país estaba pendiente de si los representantes del disidentismo de la fórmula Lehmann-Elizalde, votarían al señor Irigoyen.

Se expresó en esa oportunidad, que el doctor Arce había llegado a Santa Fe, para ofrecer al gobernador Lehmann, consagrarlo candidato a la vicepresidencia, en una fórmula encabezada por el doctor Eufemio Uballes, si conseguíanse que los electores de la mayoría, así lo hicieran.

Habríase el señor Lehmann, negado terminantemente a prestarse a esa maniobra política, que la [illegible] en un libro del doctor Horacio Oyhanarte. Los conservadores de la metrópoli no ocultaron su desagrado ante el fracaso de la misión confiada al doctor Arce, que fijó que dos días después se resolvieran afirmativamente votar por la fórmula Irigoyen-Luna.

SE ACENTUA LA MEJORIA del Dr. CANTONI

Anoche durmió varias horas

MENDOZA, 3. — Dentro de la gravedad de su estado ha experimentado una sensible reacción el Dr. Federico Cantoni quien anoche durmió algunas horas.

La temperatura a las 11 horas de hoy era de 37.2.

MENDOZA, 3. — Los partidos políticos clausuraron anoche la campaña electoral con grandes demostraciones de fuerzas.

Un carrero municipal sufrió esta mañana un accidente de trabajo

Minutos después de las 12 horas el conductor del carro municipal No. 41, Miguel Gallán, argentino, de 35 años de edad, domiciliado en Las Flores, resultó víctima de un accidente, mientras hallábase entregado a sus ocupaciones. Después de haber cargado su vehículo de residuos en el Mercado Central, Gallán se dirigió hacia el volcadero. Iba circulando el carro por calle la Junta hacia el Oeste cuando al promediar esta arteria, entre las de 1o. de Mayo y 4 de Enero, a uno de los equinos se le desprendió una herradura y con ella un trozo del vaso, que fué a darle al conductor en la garganta. Gallán resultó herido de poca gravedad, pero por la calidad de la herida fué sometido a una cura especial, después de lo cual trasladáronlo a su domicilio.

La seccional segunda ha iniciado diligencias tendientes a dejar el hecho totalmente esclarecido.

Con gran éxito se inició esta tarde la disputa del torneo del C. de Regatas

Numerosa concurrencia presenció la disputa de las diferentes pruebas programadas, estando al momento de cerrarse esta edición, por dar comienzo el torneo de natación

PRIMEROS RESULTADOS

Una entusiasta y numerosa concurrencia se reunió esta tarde en las amplias instalaciones del Club de Regatas, dispuesta a presenciar las incidencias del extraordinario torneo que la institución local preparó para celebrar las bodas de plata de la entidad.

Prestigiaron esta reunión la presencia de numerosas delegaciones de clubs de Rosario, Paraná, y Resistencia, que se asociaron al júbilo del club local, que al festejar sus 25 años de vida deportiva se encuentra en franco progreso y entre las mejores entidades en su género del país.

Entre las personas asistentes al torneo se destacan el presidente del Club de Regatas de Resistencia, doctor Benito Palamedi; el presidente del Club de Regatas de Rosario, doctor Juan Carlos de la Vega; el presidente del Club Atlético de Rosario, señor J. Prackenburry; el presidente del Paraná Rowing Club, ingeniero Jaime Baucis, y delegados del Club de Gimnasia y Esgrima de Santa Fe.

La entidad del Parque Oroño ha recibido por medio de notas y telegramas el saludo de todas las entidades deportivas de Buenos Aires y distintos puntos del interior de la República.

LAS PRUEBAS NAUTICAS

Pasadas las 16 horas dió comienzo el programa deportivo preparado por la entidad y cuyos resultados, hasta el momento de cerrar esta edición, son los siguientes:

1a. carrera — Novicios Four, 600 metros:

1o. Bote de Miguel Pinto, Rodolfo Avellaneda, Miroslav Bardonek, Virgilio Rodríguez (st.) y Sixto Canteros (tm.) (Bandera blanca).

2o. Cancha 2, bandera roja, bote integrado por F. Rincón, D. Cepeda, A. Mexio, L. Mozzaro (st.) y Rafael Canteros (tm.)

3o. Cancha 4, bandera negra.

4o. Cancha 3, bandera verde.

2a. carrera — Single Scull Shell — 1000 metros:

1o. Carlos Kenda; 2o. Alberto Schiaritti; 3o. Francisco Cantoia.

3a. carrera — Single Scull Clinker — 600 metros:

1o. Mario Roberts; 2o. Mario Oltensdorf; 3o. O. M. Torroija (h.); 4o. M. Bardonek.

La cuarta carrera fué postergada para ser disputada al finalizar el programa de remo.

5a. carrera — Novicios Four Damas — 600 metros:

1o. Bote tripulado por M. Zoraida Wedekind, Estela Pizzichini, Emilia Tardy, Elsa Vieas Fernández (st.), y Elena Maack Peña (tm.)

2o. Bote integrado por: H. de Vargas Chávez, María C. Montefano, E. Montórfano, M. C. de Vargas Chávez (st.) y Laura R. de Vargas Chávez (tm.)

Sexta carrera — Cadete Four — 800 metros:

1o. Bote 2: Arturo de Vargas, Virgilio Rodríguez, Alberto Leeuw, Luis Rivera (st.) y Luis Leguizamón (tm).

2o. Bote 1.

Séptima carrera — Double Scull 1000 metros:

1o. Bote 1: Benito Fusé y Alberto Schiaritti.

2o. Bote 2: José Donati y Francisco Cantoia.

8a. carrera — Four Shell, 1000 metros:

1o. Bote 1: F. Ortiz de Zárate, G. Wedekind, J. A. Cassani, R. Costa (st.) y R. Canteros (tm.)

2o. Bote 3.

El bote 2 no se presentó.

4a. carrera — Cadete Four — 800 metros:

A continuación se disputó esta carrera que fuera postergada para el final del programa náutico.

1o. R. Fradegrada, J. García, H. Bianchini, R. Cristóbal (st.) y S. Canteros (tm.)

2o. Bote número 1.



Parte del público que desde las tribunas, presenció en el Club de Regatas, esta tarde las diversas pruebas del torneo náutico organizado por sus autoridades.

El Dr. Luciano F. Molina contesta al Ministro del Interior

El gobernador se refiere a los antecedentes que han servido al Poder Ejecutivo de la Nación

En las últimas horas de la tarde, el gobernador dió a conocer un extenso despacho que ha enviado al Ministro del Interior doctor Leopoldo Melo, en respuesta al telegrama que el Ministro enviara al doctor Molina.

Dice así:

Santa Fe, marzo 2 de 1934 — Oficial — A S. E. Señor Ministro del Interior, doctor Leopoldo Melo. Buenos Aires.

Contesto la nueva comunicación de V. E. no para proseguir una polémica innecesaria, sino para rectificar los extraños errores que contiene.

Afirma V. E. que ha sido norma general de ese Ministerio, no retransmitir a los gobernadores de provincias las reclamaciones de los partidos en los casos de incidencias de competencias policiales local, que no ha existido respecto de Santa Fe, desigualdad que puede dar asidero a la afirmación que se ha colocado a este gobierno en plano distinto que a los demás, y que la nota que ha motivado el nombramiento del señor Comandante de la Tercera Región Militar y la presencia de dos buques de guerra en los puertos de Santa Fe y Rosario, tiene que ser conocida por este gobierno porque se ha publicado en los diarios.

Observo a V. E. que las quejas de partidos fundadas en hechos de competencia local, que V. E. afirma no haber retrasmitido a los gobiernos respectivos, no sirvieron al P. E. para adoptar medida alguna, a la inversa del presente caso. Se explica entonces el silencio.

En ninguna otra oportunidad en que V. E. haya creído que el caso denunciado caía bajo la jurisdicción nacional, ha procedido contra ningún gobierno de provincia sin antes hacerle conocer el texto de las quejas, y en prueba de ello no ha transcurrido aún una semana desde que V. E. se dirigió al señor Gobernador de Tucumán con ese objeto, y a falta de retrasmisión le indicó el diario en donde podía encontrar el texto auténtico de la nota recibida por el gobierno nacional.

¿Por qué no procedió V. E. de la misma manera con el gobierno de Santa Fe? Es que no podía hacer indicación alguna de esa naturaleza, porque la nota referente a supuestas irregularidades de las autoridades de Santa Fe, no se ha publicado en ningún diario de la capital de la república ni de esta provincia, no obstante afirmar lo contrario erróneamente el señor Ministro. Aún más, me aseguran personas que me merecen fe, que solicitada copia de la nota en las dependencias del Ministerio del Interior por periodistas de la capital, no le fué dada. Supongo que el señor Ministro ignorará este detalle.

Lo único de que ha podido tener conocimiento este gobierno por las informaciones periodísticas, es de un informe preliminar que un miembro del partido antipersonalista presentó al comité provincial, no a V. E., ni se sabe si ese informe fué adoptado o no. La nota dirigida a V. E. recién no se ha [illegible] rios que se leen. En esta provincia se piensa que no se ha publicado, para eludir la discusión de las denuncias por ser inconsistentes.

Reitero entonces mi manifestación de haberse colocado a este gobierno en una situación excepcional, juzgándolo sin oírlo, en contra de todos los principios.

Las quejas que se presentaron a V. E. contra actos del gobierno de San Juan, no se retrasmitieron al gobierno de la provincia. Esto es exacto, porque V. E. las desestimaba de plano.

No me empeñaré en una controversia sobre la facultad del P. E. Nacional para hacer cumplir las leyes, porque no hay necesidad de extraviarse en un terreno enmarañado, cuando se trata de hechos sencillos y claros, que son interpretados del mismo modo en todo el país por las personas imparciales.

En este caso no se trata de la ley de aduanas, ni de la ley de pesas y medidas, citadas en la comunicación que contesto, sino de un asunto electoral y político, y le será imposible a V. E. que recuerde la autorizada opinión de Bryce, señalar un solo precedente de la gran república del Norte, del cual resulte que un estado federal en vísperas electorales, fué alguna vez puesto bajo la vigilancia del ejército, de la escuadra y de la aviación naval, a consecuencia de las reclamaciones unilaterales y secretas de un comité político.

El señor Ministro habrá tenido, fuera de duda, las mejores intenciones y las habrá inspirado en conceptos puramente abstractos, pero ha olvidado la realidad nacional, dando así lugar a suspicacias que los adversarios del gobierno de Santa Fe explotan en su provecho. Poco importa que no tengan éxito ante la opinión pública.

Para terminar, me haré cargo de la interpretación de V. E. acerca de la intervención del ejército en los procesos electorales de la provincia.

Dice V. E. que cuando el ejército procede como simple testigo, no sale de sus funciones. Es otro concepto teórico equivocado. El ejército sale de sus funciones, sea testigo o actor, cada vez que aparece en los comicios. El papel de vigilancia de los actos pre-electorales, es ajeno a los oficiales del ejército, tan entregados a preocupaciones y actividades de otro orden; el papel de testigo de la elección misma puede dar lugar, no en este caso en que el gobierno de la provincia garantiza una legalidad tan absoluta que no podrá merecer dos juicios distintos, pero sí en otros casos posibles a errores, que podrían afectar la imparcialidad de los testigos. No hay conveniencia en mezclar en esas situaciones ambiguas a la institución armada, que el país desea considerar siempre intangible. Por eso, el presidente Sáenz Peña procedió en sentido inverso en el caso recordado por V. E. — Saludo a V. E. con la mayor considera[ción]. [illegible]

ECOS DE LAS FIESTAS DE CARNAVAL

La entrega de premios a los agraciados

La comisión popular de fiestas carnavalescas del barrio del Oeste, ha llegado a un acuerdo con las autoridades municipales, sobre la entrega de los premios en efectivo a los agraciados en los concursos que se llevaron a cabo en la avenida Freyre, y para los cuales debe contribuir la comuna.

Los representantes de las comparsas, grupos orquestales, murgas, centros criollos, etc., y demás agraciados pueden pasar el lunes próximo por el Parque Infantil del Oeste, de 18 a 20 horas, a retirar los vales correspondientes a sus premios en efectivo, para canjearlos en la municipalidad.

Los que han sido agraciados con objetos, pueden retirarlos en cualquier momento de los días hábiles, de la Farmacia del Barrio Roma, sita en la avenida Freyre y Rioja.

Consejo de Educación

Resoluciones.—

Se ha dejado sin efecto la parte de la resolución del Consejo de fecha 9 del mes de febrero del corriente año que disponía que la escuela No. 300 sólo debería formar por el corriente año, divisiones de 1o. a 4o. grados; en consecuencia, se dispone que el mencionado establecimiento escolar proceda a la apertura de la inscripción para los grados superiores.

—Aconsejar al ministerio de Instrucción Pública y Fomento que se autorice a la Inspección Nacional de Escuelas a instalar en el campo "La Monona", de Junín, Dpto. Constitución, la escuela Láinez que funcionó hasta el año 1930 en el mismo lugar.

Escuela Vespertina anexa a la Industrial de Señoritas No. 4

La inscripción de alumnas

Conforme se anunció oportunamente, el día 26 del mes ppdo. se inició la inscripción de alumnas en la Escuela Vespertina anexa a la Escuela Industrial de Señoritas No. 4, que funciona en la calle Mendoza entre Urquiza y Francia, efectuándose las inscripciones con el horario de 17 a 18 horas.

Se ha notado especial interés por ésta nueva escuela.

La afluencia de alumnas que desean inscribirse es grande, no dudando que el esfuerzo demostrado por las autoridades escolares, al crear esta clase de establecimientos, que tantos beneficios reportan particularmente a la clase obrera se verá coronado con un [illegible]

LOTERIAS

TUCUMAN

TUCUMAN, 3. — En el sorteo verificado hoy, obtuvo el primer premio el número:

26.452

y los premios menores correspondieron a los números siguientes: 2922, 10016, 12486, 2025, 2844, 1325, 1335, 1504, 1579, 2941, 4334, 4729, 6286, 7536, 9103, 13218, 19292 y 23493.

ORO

MONTEVIDEO, 3 — El primer premio de esta lotería, correspondió al número:

18.531

y los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes:

9664, 1636, 4244, 11410, 1768, 1440, 3645, 5236, 7587, 11428, 13415, 13683 y 15040.

Partido Independiente

Proclamación pública de candidatos

El lunes 5 del corriente, a las 21 horas, en el local de la secretaría general del Partido Independiente, calle 25 de Mayo esquina Crespo, dicha agrupación política hará la proclamación pública de sus candidatos, a cuyo efecto han sido designados varios componentes del partido para que hagan uso de la palabra.

En reunión que celebraron esta noche los dirigentes y los candidatos, se cambiaron opiniones para asegurar el éxito del acto del próximo lunes.

Escuela Italiana "Dante Alighieri"

Inscripciones de alumnos

Con satisfactorio resultado siguen efectuándose las inscripciones de alumnos en la escuela Italiana "Dante Alighieri", de esta ciudad.

Como en otra oportunidad hemos informado, en dicha escuela están comprendidas las clases elementales por el doble programa argentino e italiano.

La enseñanza es gratuita.

Anexo a la escuela graduada funciona el Jardín de Infantes, al que pueden ingresar los niños de ambos sexos de tres a seis años de edad.

Queda confirmada también la existencia de cursos superiores de literatura cuya inscripción empezará el día 10 y terminará el día 15 de marzo corriente, quedando fijado este día para iniciar la concurrencia a dichos cursos.

Informes más detallados se consiguen en la secretaría social, calle 4 de Enero No. 2014, S. T. 13333.

Cambio de horario en los Bancos

A partir del 15 del corriente los Bancos que operan en el Clearing modificarán el horario para el público, adoptando el de invierno. [illegible]

Boca Juniors venció a San Lorenzo, esta tarde

CUATRO GOALS A DOS

BUENOS AIRES, marzo 3. — El match San Lorenzo de Almagro que venció Boca Juniors ha despertado hoy gran interés. Numeroso público se dió cita para presenciar el mismo, formándose las consabidas barras de simpatizantes.

Los teams forman así:

Boca Juniors: Pardiez; Echeverry y Pilo; Martínez, Muni y Suárez; Orlando, Benítez Cáceres, Varallo, Cherro y Cusatti.

San Lorenzo: Gualco; Pacheco y Fossa; Chividini, Scarpone y Arcinelli; Magán, Alarcón, Rojas, Cantelli y Arrieta.

Los locales — Boca Juniors — iniciaron el match con gran energía, cargando sobre la valla rival. Pero de inmediato...

DOS GOALS

Hacia los 20 minutos, las posiciones están emparejadas, pues San Lorenzo y Boca consiguieron anotar sendos tantos.

DESEMPATA BOCA

Por intermedio de Varallo, cuyo violento shot escapó al control de Gualco, tras de recibir un centro de Cusatti, el winger izquierdo.

Reiniciado el juego, las acciones favorecen a Boca, cuyos forwards atacan con mayor insistencia. Nuevo tiro de Varallo, al que sigue una intentona de Cantelli, que no prospera por shotear de lejos y sin dirección.

San Lorenzo se lanza en busca del empate, sin lograr sus propósitos. Cusatti, en cambio, estuvo a punto de aumentar el score a favor de su bando.

PRIMER PERIODO

Boca Juniors	2
San Lorenzo de Almagro	1

SEGUNDO PERIODO

Los primeros instantes son de juego equilibrado, notándose mejor disposición en los jugadores.

Varallo, que puso en movimiento la ball, vuelve a retomarla al cedérsela Cherro. El avance prosigue hasta las últimas líneas de San Lorenzo, donde rechaza Arcinelli.

Chividini tiene abundante labor en cuidar el ala izquierda boquense, que es la mejor del field.

Rojas encabeza un avance, combinando a Magán, cuyo centro hace salir la pelota del campo. Pilo actúa ahora en forma segura directa, marcando sus rechazos.

NUEVO EMPATE

Chividini, en excelente estilo, cedió a Cantelli mediante un centro [illegible] Gualco por iniciador, culminando el goal de empate a los 10 minutos.

Apenas reiniciado el juego, Varallo despidió un fortísimo tiro que Gualco detuvo cediendo un córner que al ser ejecutado, no trajo consecuencias.

Se luce Benítez Cáceres al esquivar tres contrarios, pero Orlando no alcanzó el pase. Foul de Balgorría a Echeverry.

Cantelli, que está jugando en gran forma, resulta el mejor delantero de su team y quién organiza todas las cargas. Dos remates de Cantelli son rechazados por Echeverry. El último motiva un córner, sin consecuencias.

San Lorenzo, después del empate, se ubica en la ofensiva en forma peligrosa, pues carga ahora con más decisión. Centro de Magán que rechaza Pilo en buen momento.

Por momentos, el match adquiere más movilidad, entrando en su mejor período. Boca reacciona y ataca fuertemente, tirando Cherro con violencia y sin dirección.

Responde San Lorenzo, en cuyas circunstancias Martínez contiene la intentona. Hands de Cantelli, cuando intentaba recibir un buen pase de Alarcón. También Cherro es castigado por hands.

Carece de puntería un remate de Benítez Cáceres, hecho después de un rápido ataque de su línea. Otro avance, sin éxito, de los forwards boquenses.

ACCIONES RAPIDAS

Las acciones son rápidas y se nota que San Lorenzo ataca con mayor insistencia. Cantelli logra hacer avanzar su línea, constituyéndose en su director. Arico Suárez lo detiene luego y avanza, siendo detenido por Chividini. Hands de Varallo.

Varallo y Benítez Cáceres buscan el arco de Gualco desde cualquier distancia. No consiguen vencer su resistencia, pero al rato, Gualco sale del arco y se produce un recio entrevero. El juez sanciona hands penal a favor de Boca.

PENAL Y GOAL

A los 23 minutos, Varallo ejecuta el tiro penal y señala el tanto mediante un formidable tiro cruzado.

Los jugadores de San Lorenzo protestaron, pero el juez no atendió la reclamación.

Se produce una incidencia entre Gualco y Cherro que no pasa a mayores al intervenir la policía, quien separó a los contendientes. Gualco fué el que atacó al forward boquense.

Ahora es San Lorenzo el que trata de equilibrar el score. Pero la defensa boquense actúa con acierto, evitando que los delanteros rivales logren shotear. Bonito remate de Cherro que rebota en un poste.

EL CUARTO DE BOCA

Al querer rechazar un centro de Orlando, Chividini batió su propia valla en un rechazo deficiente. Momentos antes Varallo había tirado con gran fuerza.

Faltan pocos minutos y Boca presiona cada vez con mayor insistencia. Se lesiona Cantelli, reponiéndose en seguida.

Boca sigue atacando. Remate de Varallo que detiene Gualco en buen estilo. Los visitantes reaccionan, provocando dos momentos de grave apremio. Un tiro de Cantelli rebota en el travesaño. Al fin rechaza Arico Suárez.

TERMINO EL MATCH

Boca Juniors	4
San Lorenzo	2

LOS RESULTADOS DE LOS PARTIDOS JUGADOS HOY

Central Córdoba cayó derrotado

BUENOS AIRES, 3 — Los resultados de los partidos amistosos realizados hoy en esta capital son los siguientes:

Boca Juniors	4
San Lorenzo	2
River Plate	3
Central Córdoba	1
Ferrocarril Oeste	3
Independiente	1
Talleres-Lanús	2
Huracán	0
Chacarita Juniors	2
Platense	2

Libretas de enrolamiento a retirar por sus dueños

En el Distrito Militar y en el Registro Civil

El Jefe del Distrito Militar No. 36, hace saber a los interesados, que se encuentran en el expresado, las siguientes libretas retenidas, que pueden ser retiradas en el día de mañana, por sus propios dueños, a los efectos de cumplir con las exigencias de la Ley Electoral:

Julio Faisal, clase 1911; Julio César González, clase 1913; Anselmo Reinaldo Coronado, clase 1912; Venancio Calvo, clase 1912; José Felipe Guida, clase 1913; Marcos Lerman, clase 1910; Humberto Pascual, clase 1913; Ricardo Federico Sales, clase 1912; Ricardo Francisco Daviesi, clase 1913; y Juan Anselmo Villarruel, clase 1913.

El Distrito Militar No. 36, que esta tarde fueron llegados y remitidos a las Oficinas Enroladoras de Santa Fe (1a. y 2a. sección), los siguientes duplicados de libretas de enrolamiento, los cuales pueden ser retirados por sus dueños en el día de mañana:

José Brancolino, clase 1884; Dionisio Villalba, clase 1910; Rogelio Gaitán, clase 1881; Félix Servín, clase 1900; Tristán Froilán Olivera, clase 1894; José Villarreal, clase 1909; Ramón Moyano, clase 1883; Oscar Luis Valiente, clase 1907; Federico Angel Pilón, clase 1914; Demetrio Verón, clase 1874.

Se hace saber a Manuel Eduardo Domínguez, clase 1910 y Baltasar Ramírez, clase 1912, que los duplicados de libretas de enrolamiento que se les otorgaron en el período de Julio y Agosto de 1933, fueron devueltos por la Oficina Enroladora respectiva, por no haber sido retirados, los cuales serán anulados antes del día 30 del corriente mes, en caso de que no comparezcan a retirarlos en el Distrito Militar.

JUZGADO FEDERAL

El juez federal doctor Sinesio Hernández López ha dictado esta mañana auto de sobreseimiento provisorio a favor de Antonio Barrera, Esteban Basaggio, Teodoro Ludueña, Francisco Orellano y Alberto Bigley.

Los mencionados estaban detenidos por los sucesos del 29 de diciembre pasado.



El Congreso Nacional

Los parlamentos están desacreditados. El abuso de politiquería les ha restado jerarquía moral. Nadie cree en la acción de los congresales porque todos han comprobado que en las discusiones y en las votaciones el interés de partido se sobrepone al interés público. El descrédito de los parlamentos se extenderá a las agrupaciones electorales por razones de causa y efecto. No es necesario ser profeta para asegurar que el parlamento, sistema que debiera atraer las simpatías de cuantos valoran la dignidad del pensamiento, está al borde de la caída. Lo han empujado los mismos que se sentaron en las bancas y los que aspiran a sentarse en ellas. La idea de gobierno, en el alto sentido, no es la que determina la conducta de los parlamentarios, sino la pretensión de utilizar el cargo como resorte electoral o como artículo de vanidad, si es que no lo explotan como negocio inconfesable.

Se comprenderá, pues, cuán importante es la elección a realizarse mañana. El pueblo, si quiere, puede salvar a las instituciones, pero ha de ser mediante un esfuerzo moral. Es preciso que vote relacionando la función con sus deberes respecto de la libertad. Si en vez de llevar a las urnas la expresión leal de sus convicciones cede a un estado de ánimo o al cálculo venal, las consecuencias de la renovación de la Cámara de Diputados serán ingratas para el sentimiento democrático. Las necesidades presentes no son de oposición o de oficialismo sino de bienestar social. En el Congreso se siente la necesidad de ciudadanos inspirados en móviles de reconstrucción económica que se coloquen por encima de las organizaciones proselitistas, y aun de sus propias concepciones, si las ajenas pueden llegar más fácilmente a un fin de público beneficio. En el país, y entre los candidatos no faltan capacidades a tono con la hora, sólo que la corriente de intereses creados arrastra a un mismo tiempo el agua y el barro, y la primera se enturbia. El peor desprecio que podría caer sobre la República sería un Congreso dedicado a especular sobre la masa de votantes que no tiene partido.

La democracia no es sólo la libertad de elegir, es también y principalmente, la obligación de gobernar. Este aspecto del régimen es el que tiene verdadero valor de dignidad humana. Bien lejos del sistema se encuentra el hombre cuya resolución de elegir su representante político es hija de irritaciones o de esperanzas perdidas; para tal individuo la república no es su ambiente natural, aunque goce de sus leyes liberales que lo igualan al ciudadano de rectas intenciones y de responsabilidad evidente. Y este concepto es aplicable, sin duda, al representante que no tiene conciencia de su misión. Para mal de la democracia abundan los incapaces que obtienen cargos que debieran reservarse a los selectos, pero el mal no tendrá cura mientras el pueblo no se organice para realizar el ideal de la Constitución en la parte relativa a sus derechos soberanos. Ciego será quien no vea el juego innoble de los comercios de votos sometidos a la influencia o al favor de los caudillos, y es inevitable que semejante polvo produzca el lodo que se está acumulando en la base del parlamentarismo. El pueblo tiene mucho que perder si fracasa en la función de elegir. Por su propio interés elija bien y vigile de tal modo, que todo intento de preferencia a la atracción partidaria en perjuicio del bien público, sea juzgado como cizaña de la democracia.

La disciplina ausente

Los dirigentes de los partidos políticos realizan, en estos momentos, grandes esfuerzos tendientes a impedir que los caudillos de comité practiquen el clásico procedimiento de las borratinas en los comicios próximos. Las altas autoridades partidarias remiten severas circulares, que no serán tenidas en cuenta, invocando razones de disciplina y solidaridad partidaria.

Después de llevarse a cabo las convenciones que designan los candidatos del partido, queda un gran número de aspirantes que no han logrado hacer prevalecer sus nombres y prestigios ante la opinión partidaria. Estos constituyen la falange de los resentidos ¡tales personajes desafortunados en las convenciones organizan, desde sus pequeños feudos electorales, la gran ofensiva de las borratinas contra los candidatos del mismo partido, rivales de la contienda librada en la convención.

El sistema inmoral que perjudica a la fuerza política que lo padece, tanto como a los candidatos elegidos para el castigo, cuenta con muchas simpatías, como se va viendo año tras año en las campañas electorales.

Conviene advertir que el sistema de borrar a tales o cuales candidatos de las listas oficiales, sería encomiable si se inspirase en un elevado propósito de selección individual; pero ocurre una cosa muy distinta, la llamada borratina carece de categoría moral desde el momento que sólo la inspira la venganza, o la mueve el resentimiento. Selecciona, pero en sentido negativo.

A todo esto las autoridades de mayor jerarquía en las filas de los partidos políticos, se encuentran con que carecen de recursos para frenar tales vicios y contener estos desbordes de indisciplina. Es que los partidos políticos son construcciones de puro estilo electoralista y la sensualidad electoral mata en ellos las energías morales que pudieran contener. Cuando los organismos centrales dirigen hacia la periferia sus mensajes de disciplina, éstos no encuentran espíritus dispuestos a captarlos. Se pierden en el vacío.

Otro sería el espectáculo político si desde el momento inicial los partidos políticos agrupasen a los hombres invocando razones un poco más levantadas e impersonales, de las que usualmente se estilan. Pero el hecho de que tales partidos de cadúca estructura, sólo [illegible] a dar señales de vida [illegible] comicios, demuestra que sólo les inquieta y galvaniza el ejercicio electoral con su repertorio de conquistas individuales. De tal modo que los que nada tienen que ganar o que perder permanecen sordos al sentimiento de solidaridad política y se convierten en destructores de la tarea ajena.

CUATRO PARTIDOS PARTICIPARAN EN LAS ELECCIONES DE MAÑANA

El partido Comunista, no obstante la decisión de la Junta Escrutadora Nacional, concurrirá al comicio

INFORMACIONES RELATIVAS A LA ELECCION

Resumen de los votos obtenidos por cada partido en los Departamentos en las elecciones del 8 de noviembre de 1931

PARA DIPUTADOS NACIONALES

Departamentos	Unión C. Radical	Alianza D. Prog.	Agrarios	Votos en blanco
Belgrano	1289	2100	193	505
Caseros	3024	4316	753	479
Castellanos	4873	5128	334	929
Constitución	3565	3360	414	551
Garay	990	390	77	78
General López	6379	6074	763	1120
General Obligado	4532	3172	265	645
Iriondo	2106	2884	235	686
La Capital	11894	8463	362	4420
Las Colonias	4401	4739	152	1040
Nueve de Julio	832	401	33	210
Rosario	18832	24202	932	6467
San Cristóbal	2566	3050	120	353
San Jerónimo	3566	4349	212	651
San Javier	780	1415	49	236
San Justo	1287	1249	159	455
San Lorenzo	2285	3285	142	503
San Martín	2490	3410	255	729
Vera	3105	571	82	334
Totales generales	80.822	90.603	5.660	20.975

Anoche finalizaron la campaña pre-electoral los partidos que participarán en las elecciones que se llevarán a cabo mañana.

Pocas elecciones de diputados nacionales han provocado el interés que las que están en vísperas de realizarse. Dos grandes fuerzas lucharán en procura de una victoria que permita consolidar posiciones para el futuro; la Unión Cívica Radical de Santa Fe y el Partido Demócrata Progresista.

Los radicales denominados justistas, fuerza de oposición, en las últimas elecciones realizadas, perdieron la mayoría por cerca de 19.000 votos; y sus directores creen en la actualidad, que tienen todas las probabilidades a su favor.

Por su parte, confían los demócratas en ratificar aquel resultado favorable de las urnas, y obtener la mayoría de la representación legislativa al Congreso de la Nación.

2 FACTORES IMPORTANTES

Pero, intervienen en esta lucha, dos factores de tan grande importancia, que no pueden ser olvidados; ellos son: los nuevos votantes, y los votos de los radicales personalistas.

Un aumento de cerca de 13.000 votos arroja el padrón por el cual se efectuarán las elecciones de mañana. ¿Hacia quién se inclinarán las preferencias de los ciudadanos incorporados recientemente? Es esta una de las incógnitas más interesantes, y la que puede dar causa de sorpresas.

Esa circunstancia torna difícil, mucho más difícil que en cualquier otra elección, el pronosticar un resultado, que podría variar impensadamente.

CUATRO PARTIDOS EN LUCHA

De acuerdo a las listas circulantes, cuatro partidos presentáranse a la lucha de mañana: la Unión Cívica Radical; el Partido Socialista; el Partido Comunista; y el Partido Demócrata Progresista.

Oficialmente votarán solamente tres partidos: los radicales impersonalistas, los socialistas y los demócratas; los comunistas no han sido reconocidos por la Junta Escrutadora Nacional.

LAS PROBABILIDADES DE CADA UNO

Dos partidos tienen probabilidades: los radicales impersonalistas y los demócratas; los socialistas no podrán obtener banca a estar a los resultados obtenidos en años anteriores.

Difícil es precisar la suerte de cada rival; los demócratas progresistas tienen a su favor la situación oficial; por su parte, los opositores confían en el triunfo a raíz de su campaña pre-electoral y del apoyo del gobierno nacional.

LOS CANDIDATOS DE CADA PARTIDO

De acuerdo a las boletas oficializadas por la Junta Escrutadora Nacional que preside el Dr. Santos Saccone, los candidatos de los partidos serán los siguientes:

Partido Socialista: Waldino B. Maradona (h.), Ceferino Campos, Aristóbulo Martínez, Luis David Bonaparte, Camilo Massa, Néstor Blanco Boeri.

Unión Cívica Radical de Santa Fe: Juan Cepeda, Carlos A. Pita, Francisco Scarabino, Plácido C. Lazo, Carlos F. Bonazzola, Rodolfo G. Videla.

Partido Demócrata Progresista: Luis María Mattos, Avelino Sallarés, Agustín Repetto, Eugenio Wade y Juan Godfrid.

LAS DISPOSICIONES

A las 8 horas se abrirá el comicio; dispone el artículo 25 de la ley electoral nacional, que al abrirse el acto, el presidente de cada mesa labre un acta, que será firmada por él y por apoderados de cada partido.

A las 18 horas será clausurado el acto comicial y se labrará una nueva acta.

Terminada la votación, la urna y el acta serán entregadas personalmente por el presidente en el correo.

El secreto del voto es obligatorio. En el radio de cincuenta metros del local donde funciona la mesa receptora ni en el local mismo donde está constituída, se puede entregar u ofrecer boletas de sufragio a los electores, ni estos pueden presentarse en el local ostentando, ni aun doblada, la boleta de sufragio.

EL ESCRUTINIO

Desde el día siguiente de la elección, la Junta Escrutadora, al recibir las urnas, procederá a verificar si hay indicios de haber sido violentadas y si cada una viene debidamente acompañada por los documentos exigidos.

Realizará también el recuento de las urnas y de los votos y confrontará la hora de término del acto electoral con la entrega de la urna a la oficina de correo.

Una vez recibidas todas las urnas y hecho el recuento de los votos, se iniciará el escrutinio y de todos los actos del mismo se labrará un acta; finalizado el escrutinio las boletas serán quemadas en público.

Todos los documentos serán enviados a la Cámara de Diputados, y la Junta señalará la validez o nulidad de la elección; a cada uno de los electos se le dará una copia duplicada del acta general, para que le sirva de diploma.

LA JUNTA ESCRUTADORA NACIONAL

La Junta se reunirá mañana a las 8 horas en su local de la calle 9 de Julio y 3 de Febrero, donde permanecerá hasta las 18 horas en que será clausurado el sufragio.

El Juzgado Federal atenderá todos los reclamos, desde las 8 a las 18 horas, de acuerdo a las disposiciones del artículo 92 de la ley electoral.

EL VEEDOR NACIONAL

El comandante de la 3a. División de Ejército, general Julio C. Costa ha informado por intermedio de su capitán ayudante Juan Carranza Zavalía, que los oficiales designados como observadores en cada departamento, se encuentran ya en sus respectivos destinos.

Ha informado además que en reemplazo del capitán Sainz, destacado en Las Rosas y que no pudo trasladarse por enfermedad, se ha designado al teniente 1o. Shaw, que se encuentra ya en la cabecera del departamento Belgrano.

Mañana permanecerá el general Costa, durante las horas de la elección en el despacho instalado en el regimiento 12 de infantería.

Acompañado por su ayudante el capitán Carranza Zavalía, visitará algunos comicios en los departamentos cercanos.

También es probable que desde la Base Aérea de la 3a. división venga un avión para el caso de que el general Costa quisiera realizar un viaje rápido a algún departamento más alejado.

EL SERVICIO ELECTORAL DEL CORREO EN EL DIA DE MAÑANA

El jefe del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, señor Virgilio Steinhoff, ha terminado hoy la organización del servicio electoral que prestará la repartición en el día de mañana.

Todo el personal que hará la entrega de las urnas en el lugar del comicio, en la ciudad y suburbios, ha sido designado: lo componen 120 hombres que deberán concurrir a la cabecera del Distrito, a las 6 horas.

En dicha cabecera, se atenderán los servicios postales hasta las 12 horas, como los demás domingos; el telegráfico, durante todo el día, hasta que se termine la transmisión de las noticias relacionadas con las elecciones.

Las oficinas de la campaña que cierran los días domingo, mañana permanecerán abiertas para atender el servicio electoral.

También se tomaron las medidas pertinentes para depositar y custodiar las urnas que se reciban de la ciudad y la campaña, hasta tanto sean entregadas en la Legislatura a la Junta E. Nacional.

EN LOS FERROCARRILES

También en los ferrocarriles se han tomado las disposiciones pertinentes a fin de asegurar el servicio informativo relacionado con los comicios.

Las oficinas de la campaña que se clausuran los domingos y donde no hay oficina del Telégrafo Nacional, permanecerán mañana en servicio para aceptar y transmitir los partes relacionados con las elecciones. Los despachos deben ser entregados por los empleados de Correos y Telégrafos.

Las demás oficinas de las estaciones de ferrocarriles, que cierran los domingos, también lo harán en el día de mañana.

ACUARTELAMIENTO DE TROPAS NACIONALES

En cumplimiento de disposiciones de la ley respectiva, mañana permanecerán acuarteladas desde las 8 hasta las 18 horas, todas las tropas nacionales. Los soldados y oficiales del Regimiento 12 de Infantería, los marineros y oficiales de la Subprefectura Marítima y el personal del Distrito Militar No. 35, permanecerán en sus respectivos locales.

La campaña preelectoral

110 ACTOS PUBLICOS

Como dato ilustrativo, es digno de mencionar la cantidad de conferencias y actos públicos llevados a cabo en la Capital y suburbios, los que ascienden a 110. Corresponde la mayoría de estos actos a la Unión Cívica Radical de Santa Fe que, según informaciones policiales, dió 31 conferencias. El segundo lugar corresponde a la Unión Cívica Radical (Menchaquista) con 22 actos públicos; el tercero, a la Unión Radical con 20, puesto que comparte con el partido Socialista, siguiendo luego el partido Demócrata con 10 conferencias, el partido Comunista, con 8, la Unión Comunal con 7, y el partido Independiente con 2.

136 COMITES

Para esta campaña política han sido abiertos 123 comités o secretarías electorales, los que agregados a los 8 permanentes que tienen abiertos durante todo el año los partidos y agrupaciones que intervienen en la elección, asciendan a 136. Tienen comités permanentes, en La Capital, los socialistas 3, demócratas progresistas 2, Unión Cívica Radical de Santa Fe 1, Unión Comunal 1 y partido Comunista 1.

LOS COMITES ABIERTOS

Los comités y secretarías electorales abiertas lo han sido en este orden: Partido Demócrata Progresista: comité central, 2 en la sección 1a., 2 en la 2a., 2 en la 3a., 5 en la 4a., 5 en la 5a., 4 en la 6a. y 12 en los suburbios, lo que hace un total de 34.

Unión Radical: comité central, 2 en la 1a., 2 en la 2a., 1 en la 3a., 3 en la 4a., 3 en la 5a., 3 en la 6a. y 12 en los suburbios, todos los que suman 27.

Unión Cívica Radical (Menchaquista): comité central, 2 en la 1a., 3 en la 2a., 2 en la 3a., 2 en la 4a., 3 en la 5a., 2 en la 6a. y 7 en los distritos. Total: 24.

Unión Cívica Radical de Santa Fe: comité central, 2 en la 1a., 3 en la 2a., 3 en la 3a., 2 en la 4a., 3 en la 5a., 3 en la 6a. y 17 en los suburbios. Total: 35.

Unión Comunal: comité central, 1 en la 1a., 2 en la 4a., 2 en la 5a., 1 en la 6a. y 4 en los suburbios. Total: 11.

Partido Independiente: comité central, 1 en la 2a., 2 en la 4a., 2 en la 5a. y 1 en Los Hornos. Total: 7.

Socialistas: 1 en la 5a., 1 en la 4a. y 1 en la 6a., todos permanentes.

Comunistas: comité central únicamente.

El padrón para las elecciones del 4 y 11 de marzo

En las elecciones nacionales del 4 de marzo, y en las provinciales del 11 del mismo mes, regirá el padrón nacional. La cantidad de inscriptos es la siguiente:

Primera circunscripción electoral: 139.671 inscriptos; 211 circuitos y 721 mesas.

Segunda circunscripción electoral: 161.717 inscriptos; 783 mesas.

El padrón por departamentos

Departamento	Votantes
La Capital	37.128
Las Colonias	13.656
San Jerónimo	11.402
Garay	2.048
Castellanos	15.851
San Martín	9.780
San Cristóbal	11.976
San Justo	6.020
General Obligado	15.471
Vera	9.202
San Javier	5.843
9 de Julio	3.584
Rosario	83.122
Caseros	12.424
Constitución	11.522
General López	24.559
Belgrano	6.121
Iriondo	10.210
San Lorenzo	8.030
Total de votantes en la Provincia	301.388

Notas

Humorismo político

Existe en la ciudad de Córdoba un personaje que goza de mucho prestigio en aquella capital. El hombre es una cosa seria aunque en él la seriedad no es lo que le da carácter. Es una cosa seria como Buster Keaton que es lo contrario de Chaplin, pues éste es una cosa risueña que hace llorar. El hombre en cuestión, cordobés de "motu propio", nacido en la República del Uruguay, hace profesión de la política pero cultiva el género según el estilo del más limpio humorismo. Se mezcle en el alboroto de la política pero bien pronto su personalidad se destaca como una imagen blanca sobre un fondo negro. Ha presentado, nuestro hombre, a la contienda su candidatura a diputado de la nación y, como corresponde, ha redactado su programa político original. Este programa contiene un capítulo que es el más interesante de todos; ese capítulo se refiere a la educación pública y en su articulado se expresa algo que seguramente no figura en ninguna plataforma del mundo. El pintoresco candidato a diputado nacional que ha seguido, al parecer, paso a paso, la historia parlamentaria argentina de estos últimos años, especialmente la que se refiere a la Legislatura de su provincia y otras adyacentes, ha creído llegado el momento de crear una escuela nocturna para legisladores. Una iniciativa de este género sólo se le puede ocurrir a un humorista, a un hombre de espíritu, a una inteligencia capaz de contemplar el rostro de la verdad y descubrirle un secreto para divulgarlo amablemente.

La República Argentina, desde Sarmiento a la fecha, se ha ocupado de la lucha contra el analfabetismo, sin caer en la cuenta que también es posible luchar contra el "alfabetismo", contra la ignorancia que sabe leer, escribir y contar.

Era preciso que llegase este nuevo personaje para [illegible] que si es [illegible]

Por donde esta iniciativa de crear una escuela para diputados podrá parecer una cosa ridícula en el sentir de la categoría social afectada, pero no hay duda que la población del país la reconocería como una cosa muy digna de ser tenida en cuenta hasta que los señores diputados, con palabras y hechos, demuestran lo contrario.

El asunto de la Caja de S. y Beneficencia

Se remitió copia del informe al juez de Instrucción en turno

Al recibir hoy a los periodistas el intendente - comisionado, Dr. Conrado Díez Rodríguez, les comunicó que cumpliendo una disposición formulada por oficio del señor juez de Instrucción Dr. Victorio Palamedi en la que solicita el informe producido por la gerencia de la Caja de Sanidad y Beneficencia, donde se han señalado serias anomalías públicamente conocidas por la difusión y lógica importancia concedida por la prensa, dispuso hoy la remisión al referido juzgado, de una copia auténtica de la primera parte del informe.

Se abriga la esperanza de que el envío del citado documento pondrá fin a una discusión innecesaria. Es indudable que se han perdido varios días debido a una exigencia que ha provocado comentarios públicos no gratos ciertamente.

DIAS DE CALOR

La máxima alcanzó hoy a 30 grados a la sombra

Ha sido hoy un día espléndido, de temperatura benigna, cielo despejado y alta presión atmosférica.

El viento, que ayer era Sureste, soplaba hoy suavemente del Noreste, dirección que es de suponer mantendrá en los días subsiguientes, determinando un gradual ascenso de la temperatura, hasta sentirse fuertes calores.

Si se mantienen esas condiciones del tiempo, quizá sean éstos los últimos calores del presente verano. La entrada del otoño está próxima, y los temporales vendrán a rechazar las altas temperaturas del verano que se va.

Hoy, en el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, el termómetro registró la mínima de 15o. y la máxima de 30 grados a la sombra; el barómetro, 67 mms.

El envío de tropa a los departamentos

UNA ACLARACION DEL GOBERNADOR AL MINISTRO DE GUERRA

Poco antes de las 22 horas recibió anoche el comandante de la Tercera División del Ejército, general Julio C. Costa, un despacho del ministro de Guerra en el cual se le autorizaba a dar a la publicidad toda la documentación relativa a la misión que le ha sido encomendada en la provincia.

El capitán ayudante Juan Carranza Zavalía congregó en el Ritz Hotel a los representantes de los diarios, y les facilitó copia de los despachos recibidos y de las instrucciones enviadas por el ministerio de Guerra al general Costa, y de las enviadas por éste a los jefes y oficiales destacados en los departamentos.

Entre los telegramas figura uno del ministro de Guerra en el cual se refiere al envío de tropas al mando de los oficiales encargados de aquella misión.

Esta mañana el gobernador dió a conocer un telegrama que ha enviado al ministro de Guerra, referente al despacho aludido. Dice así la comunicación del doctor Molinas:

"El señor comandante de la Tercera Región Militar, general Julio C. Costa, ha dado a la publicidad un cambio de telegramas tenido con V. E. En el despacho suscripto por V. E., se dice lo siguiente: "Ante lo expuesto por el " señor gobernador de ésa, se servirá informarme telegráfica y " urgentemente si se han enviado " comisiones de tropas a los de" partamentos. Si así fuera, debe " Vd. ordenar su inmediato re" greso a su unidad. Los oficiales " designados para comisiones sólo " pueden ser acompañados por " sus asistentes."

"Necesito expresar a V. E. que los datos que le han sido suministrados son equivocados. En ninguna oportunidad el subscripto ha expuesto que hayan sido enviadas comisiones de tropas a los departamentos. Saludo a V. E. con toda consideración. — Luciano F. Molinas, gobernador de Santa Fe."

Movimiento Administrativo

MINISTERIO DE HACIENDA

En la licitación realizada para la adquisición de 47.000 pesos en títulos de la ley 1974; 37.000 pesos de la ley 2260 (primera serie) y 18.400 pesos de la misma ley (2a. serie), se aceptaron las propuestas siguientes:

Osvaldo Viñas: 20.000 pesos de la ley 1974 al 78.70 o|o; G. Suárez Roldán, 27.000 pesos de la ley 1974 al 79.40 o|o; Juan Ramponi, 20.000 pesos al 72.90 o|o; A. Demínato e hijo, 10.000 pesos de la ley 2260 (1a. serie), al 76.94 o|o; Alberto Spengler, 7.100 pesos (1a. serie) al 77 o|o; Banco Provincial de Santa Fe (casa Rosario), 18.500 pesos al 80 o|o.

Las tarifas especiales para el transporte de cereales

Inició gestiones por su mantenimiento, ante los FF. CC. del Estado, la Bolsa de Comercio de Santa Fe

El presidente y el secretario de la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de esta ciudad, señores Francisco Bobbio y Juan J. Lazcano, respectivamente, visitaron ayer por la tarde al superintendente de tráfico del F. C. Central Norte, ingeniero Urzelay, a fin de exponerle la necesidad de mantener las tarifas especiales para el transporte de granos que caducan el día 30 del presente mes.

Explicaron al señor superintendente la situación en que se encuentran los comerciantes de la campaña, imposibilitados como están para entregar el producto vendido por falta de orden de entrega, e igualmente le explicaron la conveniencia recíproca de que no se lleve a la práctica la caducidad de las tarifas, pues de lo contrario, los comerciantes se verían lesionados en sus intereses, desde que las compras a los agricultores las efectuaron teniendo en cuenta las rebajas que en oportunidad estableció la Administración de los Ferrocarriles del Estado.

El ingeniero Urzelay atendió con toda deferencia a las autoridades de la Bolsa de Comercio, comprometiéndose a elevar a la superioridad, el pedido que se formula para que se mantengan las tarifas especiales por un tiempo que permita el transporte de los cereales almacenados.

La impresión que se tiene en la Bolsa de Comercio y entre los hombres de negocios en general, es que la Administración de los Ferrocarriles del Estado aceptaría el temperamento propuesto por la comisión que entrevistó al señor superintendente de tráfico, máxime cuando se tiene conocimiento de que la Junta Reguladora de Granos ha efectuado, en estos días, ventas de importancia con destino al puerto de Santa Fe.

De no acceder, la crisis que tanto se nota en nuestra estación fluvial, se agravaría considerablemente. El aumento de los fletes para los cereales aumentaría la paralización de las operaciones, perjudicando no sólo a los comerciantes sino también a los obreros por la falta de trabajo.

Aniversario de "La Razón"

Ayer festejó sus 29 años de existencia

El gran vespertino porteño "La Razón" ha festejado ayer sus 29 años de fecunda existencia. El aniversario congregó, física o espiritualmente, en la casa del colega a cuanto tiene el país de destacado en las manifestaciones civiles de la cultura, la política, la industria y el comercio.

A las muchas felicitaciones llegadas y a los merecidos augurios de buena ventura que se han expresado en la hora grata de los saludos, se asocia [illegible] en homenaje a una expresión del periodismo nacional que honra al país y al gremio.

Municipales

Departamento Ejecutivo—

A primera hora concurrieron a sus respectivos despachos el intendente - comisionado, Dr. Conrado Díez Rodríguez, los secretarios señores Horacio Rosas Leiva y Alejandro Echarte Iriondo, y los subsecretarios señores Carlos E. Drian y Julián Allendre.

Se despacharon diversos asuntos de importancia.

Siendo día de audiencia general, numerosas personas fueron atendidas por los funcionarios del Departamento Ejecutivo.

El pago de haberes—

En la secretaría de Hacienda y Obras Públicas se informó que hoy se ha empezado a pagar los sueldos de un mes a todo el personal de la administración, pago que continuará el lunes.

Debido a las activas gestiones del secretario de Hacienda ante el gobierno de la provincia, éste ha resuelto favorablemente el pago reclamado, comprometiéndose a hacer entrega de 90.000 $ como pago de parte de la deuda existente por concepto de servicio de luz eléctrica a las oficinas provinciales y puerto.

Dicha suma de dinero será destinada también al pago de haberes del personal de la comuna, siguiéndose el lunes con la Administración [illegible] Asistencia Pública, etc. hasta completar todo el personal de la administración.

Los disparos de bombas de estruendo

UN PEDIDO DE LA SOCIEDAD MEDICA

La campaña pre-electoral se ha caracterizado por su ruidosidad; todos los partidos y agrupaciones han anunciado los diversos actos proselitistas con disparos de bombas, y se les ha dado a los pirotécnicos la oportunidad de lucirse.

El abuso de este medio de propaganda ha sido reputado perjudicial para los enfermos asilados en los hospitales y para los que se asisten en sus domicilios. Pudiera tildarse de caprichosa la afirmación, pero ella está fundamentada en la práctica diaria de los médicos locales, quienes, por intermedio de la Sociedad Médica de Santa Fe, lo han denunciado a las autoridades para que adopten las medidas pertinentes.

La nota enviada por dicha Sociedad al jefe de policía y al comisionado municipal de esta capital, dice así:

"Nos place dirigirnos a Vd., como representantes de la Sociedad Médica, para llevar a su conocimiento el perjuicio enorme que causan a los enfermos asilados en los distintos nosocomios de la ciudad y aún a los que se asisten en sus domicilios privados, las exteriorizaciones de la actual campaña pre-electoral significadas por el abuso de las bombas de estruendo de gran poder.

Es, después de serias comprobaciones realizadas por nuestros consocios [illegible] das pertinentes a fin de subsanar tan grave atentado a la tranquilidad pública y a la situación moral de los enfermos."

Firman la comunicación los doctores Alberto Fividori y Conrado Hosch, presidente y secretario respectivamente de la Sociedad recurrente.

El repunte del río Paraná

En los tramos alto y superior del río Paraná, se mantiene el repunte de las aguas.

El radiotelegrama de hoy, de Puerto Aguirre, dice que las aguas están a 13.59 metros, habiendo crecido 19 ctms. desde ayer.

La circular del Telégrafo Nacional sobre el estado del río, informa: Corrientes 3.03 metros, creció 11 ctms. desde ayer; Itá Ibaté 2.34, íd. 14; Ituzaingó 1.56, creció 6; Posadas 1.94, creció 6 ctms.

Ha disminuído el descenso del río en jurisdicción de Santa Fe. El hidrómetro del puerto marcaba hoy 2.53 sobre cero, habiendo bajado sólo un centímetro desde ayer.

Cambio de horario en la Aduana

DESDE EL 15 DE MARZO

De acuerdo con la circular No. 111 de la Dirección General de Aduanas, desde el 15 de marzo cambian de horario las oficinas de la Aduana local, adoptando el de invierno.

Desde el día 15 del corriente y hasta el 15 de octubre del año en curso, regirá el siguiente horario: de 12 a 18 horas [illegible]

Le ha sido aceptada la renuncia al secretario de policía

La Jefatura de Policía ha dado a conocer un decreto librado por el Ministerio de Gobierno, por el cual le es aceptada la renuncia que del cargo de secretario de esa repartición, presentó el señor Enzo Adero Marchetti. Según el decreto, la renuncia es aceptada con fecha 23 del mes pasado.

Ha extraviado su libreta?...

En Mayoría y Depósito de la Policía se encuentran, a disposición de sus dueños, las libretas de enrolamiento correspondientes a Salvador Defranco, clase de 1914; Silvano Barreto, 1907; Juan José Rimon, 1899; Cristóbal Carera, 1908 y Ambrosio Agüero, 1893. Dichos documentos pueden ser reclamados dentro de las horas de oficina.

Embestido por un ciclista, resultó herido de carácter leve

Rosario Nerá, italiano, de trece años de edad, domiciliado en Pasaje Juan Díaz de Solís 4121, resultó anoche, poco antes de las 20 horas, víctima de un accidente de tráfico. Trataba de cruzar la calle en Tucumán y San Jerónimo cuando fué embestido por una bicicleta que piloteaba Julio R. Cabrera, que vive en San Jerónimo 2822. A raíz del accidente, el menor sufrió heridas en la boca y las rodillas, de las que fué atendido en la Asistencia Pública. La seccional segunda ha iniciado diligencias tendientes a deslindar responsabilidades.

El lunes saldrá para San Javier el juez de Instrucción

Con el fin de ampliar algunas diligencias relacionadas con un hecho de sangre del que fueron protagonistas el auxiliar de policía de San Javier, Cornelio Echagüe y el vecino Ramón Avalos, pasado mañana se embarcará rumbo a dicha localidad el juez de instrucción en turno doctor Dana Montaño. El hecho sucedió hace ya tiempo.

Una libreta

Germán Robert, que se domicilia en Güemes 4571, siendo las 8.50 horas, se presentó a la oficina de guardia de la comisaría 5a. dando cuenta que, hace varios días, extravió su libreta de enrolamiento. La policía ha recomendado el secuestro.

Ha denunciado el hurto de herramientas y útiles por valor de 800 pesos

El Jefe de Explotación de la Cía. Argentina de Electricidad, señor José Ortiz, domiciliado en Obispo Gelabert 3173, se presentó anoche a la comisaría de la sección tercera, denunciando que, de un tiempo a esta parte venía notando la desaparición de herramientas y objetos de la empresa, ignorando quién o quiénes podían ser autores. Agregó que, en forma que desconoce, se habían llevado dos cubiertas nuevas, reforzadas, con sus respectivas ruedas; dos gatos hidráulicos, un gato mecánico o crikel, y otros objetos, hasta una suma que excede de 800 pesos.

El comisario señor Frutos comisionó a los empleados Contreras y Gutiérrez los que, después de una serie de investigaciones, llegaron hasta un garage de calle Rivadavia entre Crespo y Suipacha, propiedad de Bautista Boretto, donde encontraron un gato hidráulico y otro mecánico, los que el denunciante ha reconocido como de propiedad de la empresa que representa. A raíz de esto, la policía prosigue diligencias tendientes a dejar el hecho esclarecido.

Le mordió un perro, causándole heridas de carácter leve

Mientras la señora Esmeralda Santa Cruz, transitaba anoche, frente a su domicilio, Entre Ríos y San Juan, fué atacada por un perro, propiedad de una vecina que al hincarle los dientes en la región glútea, le causó heridas de carácter leve. La señora Santa Cruz fué atendida en la Asistencia Pública. Intervino la 4a.

Accidente a un obrero del F. C. S. F.

En la playa de maniobras del F.C.S.F., sucedió anoche a las 21 horas, un accidente del que resultó víctima el obrero Marcelino Ríos, argentino, de 26 años de edad, domiciliado en Francia número 2920. Bajaba Ríos de una máquina de dicho ferrocarril, y pisó mal, torciéndose el pie izquierdo. Conducido a la Asistencia Pública, comprobaron que las lesiones no son de cuidado.

Intervino la 5a.

Recomiendan la detención de cinco fugados del Reformatorio de Menores

Por la "Orden del día" de la fecha, la policía de La Capital recomienda la captura de Juan Basilis, argentino, de 14 años; Audelino Gaitán, de 17; Mateo Caminos, de 15; Ventura Centurión, de 17, y David Avadowsky, de 16 años. Los citados menores se han fugado del Reformatorio de Menores de esta ciudad. Empleados de Vigilancia General realizan activas diligencias tendientes a dar con los prófugos.

Solicitan 3 capturas

A solicitud del señor juez del crimen de la 2a. nominación, la policía procura realizar la captura de Roberto Juan Liruzzo, argentino, de 29 años de edad. Se ha recomendado a Investigaciones.

La seccional primera trata de dar con el paradero de un menor de 14 años, el que está señalado autor de un hurto cometido en la jurisdicción.

—Por haber contravenido a lo dispuesto por la ley de inmigración, la Subprefectura Marítima local ha recomendado a las autoridades policiales la captura de Mauritz Lindgren, finlandés, de 33 años de edad.

Buscan a dos desertores

Personal de Investigaciones procura la detención de Santos Larico y Eloy Alonso, argentinos, de 21 años, los que han desertado del Regimiento 8 de Infantería. Las detenciones la solicita el jefe de dicha unidad.

Oficial inspector

Ha sido nombrado oficial inspector de la policía de La Capital el señor Esteban Hernández. Dicho cargo estaba vacante.

En Crespo detuvieron a cuatro ladrones profesionales

Nuestro corresponsal en Gobernador Crespo, departamento San Justo, informa que la policía de la localidad detuvo a algunos sospechosos que acampaban en las afueras del pueblo. Los detenidos resultaron ser José Pérez, español, de 42 años, Antonio Ceferini, italiano, de 37 años, Benigno Rodríguez, español, de 24, y Napoleón Escobar, argentino, de 26. Al serles requisado el campamento, les encontraron llaves ganzúas, dos linternas sordas, dos cuchillos, un revólver y otros instrumentos de delinquir. Los detenidos dijeron primero andar en busca de trabajo, pero diligencias posteriores permitieron a la policía establecer de que se hallaba en presencia de ladrones profesionales, creyéndose que se disponían a dar algún golpe en la localidad. Sospechan las autoridades que los cuatro detenidos no han de ser ajenos a robos perpetrados recientemente en Calchaquí y Kilómetro 165, por lo que hacen diligencias.

TRIBUNALES

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA RESOLVIO UNA QUEJA CONTRA EL JUEZ DE PAZ DE RUFINO

La Suprema Corte de Justicia ha resuelto en la fecha la queja interpuesta contra el juez de paz de Rufino, señor Patricio Enrique Hine, sumario que ha levantado el fiscal de Cámara de la segunda circunscripción judicial, doctor Carlos E. Carré, cumpliendo órdenes de la Corte. La Suprema, haciendo uso de sus facultades de superintendencia con el fin de obtener un mejor servicio judiciario hasta en la justicia de paz, por esta vez aplica al nombrado juez una multa de 100 pesos y se le ordena que debe guardar la forma del juicio verbal en las demandas ordinarias y cuidar la reposición del sellado en los expedientes. La denuncia fué radicada por el agente judicial Angel Vicente Lavalle, llegando a la conclusión la Suprema Corte de que las denuncias no resultan tan graves ni probadas en forma que pongan de manifiesto la inconducta del juez; eso no obstante, hay en autos elementos suficientes para aplicar, por esta vez, esa medida punitiva.

RESOLUCION EN UN RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD

La Suprema Corte de Justicia ha resuelto el recurso de inconstitucionalidad que ha interpuesto Luis Carmelo De Mattía en nombre y representación de don Manuel Solé, de la Cámara Civil y Comercial de la 2a. circunscripción judicial, en los autos que le sigue Antonio Armesto sobre ejecución de prenda agraria. La Suprema Corte de Justicia declara bien denegado el recurso de inconstitucionalidad interpuesto. Establece la Suprema Corte que se recurre del decreto del señor juez de la instancia que llamaba a "autos" y dice que con ello se habría violado la forma del procedimiento al no decretarse audiencia para oír la defensa del demandado, aparte de otras irregularidades que igualmente señala. La ley, dice la Suprema Corte, dispone que el certificado de prenda agraria aparejará acción ejecutiva, estableciendo ciertas normas procesales que, en definitiva, son sólo la medida del derecho que puede y debe ejercitar el acreedor. Ello no implica que en la tramitación de la causa haya de prescindirse de las disposiciones reglamentarias del juicio ejecutivo sino en cuanto aquellos preceptos especiales de la ley 9644 o la naturaleza misma del derecho protegido signifiquen derogación de lo legislado para éste. Vale decir, que el juicio ejecutivo no pierde su carácter y naturaleza propia para que la ejecución se inicie a base de un certificado de prenda agraria.

SORTEO DE UN JUEZ

La Suprema Corte de Justicia procedió al sorteo en acto público, del magistrado que debe substituir al doctor J. Ernesto Mántaras que fué designado vocal de la Cámara de Apelaciones, correspondiendo al señor juez de instrucción, doctor Palameli. Es para que actúe de acuerdo a lo que dispone el artículo 64 de la ley 2282 (electoral).

CANCELACION DE RENTA VITALICIA

En los autos sobre cancelación de contrato de renta vitalicia solicitada por Sebastián Raspo y celebrada entre Sebastián y Juan Raspo por una parte y Tomás Raspo por la otra, el juez de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, dictó resolución. Cancela el contrato de renta vitalicia sobre los inmuebles, dos concesiones de tierras ubicadas en colonia Dos Rosas, departamento San Cristóbal, y dos lotes ubicados en Sicardi, del mismo departamento.

SEGUNDA COPIA

En la gestión iniciada por Roberto Theler para obtener una segunda copia de escritura pública, el juez de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, hizo lugar al pedido ordenando se le expida segunda copia de la escritura de compraventa otorgada por Antonio Theler el 8 de julio de 1912 por ante el escribano Marcos D. Arteaga.

NOMBRAMIENTO

En el sucesorio de Carlos Silvestre Nociol, el juez de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, nombró administrador de los bienes de la sucesión a Hipólito Nocioni, con las facultades de ley.

SUMARIA INFORMACION

En la sumaria información producida a solicitud de José Demetrio Donno, se establece que el nombrado y J. Demetrio Donno son una misma e idéntica persona.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Juan Córdoba, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó auto declarando herederos a su esposa Fidela Montenegro y a sus hijos Juan, Manuel Cristino, Paulo o Pablo Eulalio, Ramona Lucía, Mercedes y Bernardo Córdoba.

CANCELACION DE USUFRUCTO

En los autos Erasmo di Loreto, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreira, dictó resolución. Ordena la cancelación del usufructo inscribiéndose el dominio del inmueble a favor del solicitante, en la forma de ley.

UN SUMARIO EN LA JUSTICIA FEDERAL

En el sumario instruído contra Angel Canciani o Casiani, Sigfrido Méndez, Wade Chaya y Rafael Diego Núñez, por infracción a los artículos 25 de la ley 11296 y 293 y 294 del Código Penal, el juez federal, doctor Hernández López, por la secretaría Gustavino lo remitió a la Cámara Federal de Apelaciones, por haberse concedido el recurso de apelación interpuesto.

LIBERTAD BAJO FIANZA

El juez federal, doctor Hernández López, por la secretaría Gustavino concedió la libertad bajo fianza al detenido Federico Stock, procesado por infracción al artículo 25 de la ley 9644, fianza que se estimó en la suma de pesos 63.000, la que se constituyó en autos.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 2a. SECCION: JUEZ DR. GALLINO, SECRETARIA CORTE

Guastavino e Imbert contra A. M. S. y otros, sobre cobro de pesos, resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Insértese y notifíquese por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario EL LITORAL.

—Aarón Zagiel contra J. R., sobre cobro de pesos, resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Insértese y notifíquese.

—Pedro Recre contra P. G., sobre desalojo, resuelvo: Condenar al demandado el desalojo de la habitación objeto de esta litis, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública, con costas. Insértese, notifíquese y repóngase.

—Francisco Visentini contra J. R., sobre cobro de pesos, resuelvo: Haciendo lugar a la demanda y en su consecuencia condeno a don J. R. a abonar al actor en el término de diez días, la suma de 147 pesos moneda nacional e intereses moratorios al estilo de los que cobra el Banco de la Nación Argentina, con costas. Regulo los honorarios del procurador H. Cassola en la suma de veinte pesos, que se abonarán por quien corresponda. Insértese, hágase saber y repóngase.

—Roque S. Cristino contra M. M., sobre desalojo, resuelvo: Condenar al demandado al desalojo de la finca objeto de este juicio dentro del término de cinco días, con costas, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública.

—Simón Arroyo contra M. C., sobre desalojo, resuelvo: Condenar al demandado al desalojo de la finca objeto de esta litis dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública, si así no lo hiciera, con costas. Regulo los honorarios del procurador Doce en la suma de cincuenta pesos nacionales.

El comercio en la ciudad y campaña

Apertura de concurso civil—

El juez de la 3a. — interinamente el doctor Ferrer, por la secretaría Irigoyen, dictó auto declarando abierto el concurso civil de Tomás Perotti, de pueblo Bernardo Irigoyen, nombrando síndico al doctor Guillermo Tuella. Se convoca a los acreedores por el término de 30 días.

Pedido de quiebra—

Ante el juzgado de la 3a. nominación a cargo del doctor Ferrer, secretaría Ferreyra, la firma Orfilia y Cía. ha solicitado la quiebra de León Attis, comerciante de Romang, departamento San Javier. Es por una obligación de $ 477.15.

Sorteo de síndico—

En el concurso civil de Rodolfo Bravi en el juzgado de la 2a. nominación, secretaría Irigoyen, se sorteó el síndico. Resultó sorteado Mario Pilo.

Nuevo pedido de quiebra—

Ante el juzgado de la 3a. nominación, juez doctor Ferrer, secretaría Ferreyra la firma Industrias Sociedad Anónima de Industrias Unidas pidió la quiebra de Mántaras y Ferraris comerciantes de esta capital. Es por obligaciones que hacen en total: $ 326.04.

Ingeniero Chamourdié

Nota elevada al presidente del Consejo de Educación

Ingeniero Chamourdié, 25 de febrero de 1934. — Sr. presidente del Consejo de Educación de la provincia. Santa Fe. — De nuestra distinguida consideración: Los que suscriben, vecinos y padres de familia de esta localidad, departamento General Obligado, se presentan ante el señor presidente del Consejo de Educación de la provincia y exponen:

Que habiendo más de treinta niños en edad escolar, los cuales no reciben instrucción alguna, por carecer este distrito de una escuela donde puedan asistir para adquirir los primeros conocimientos, preparándose para defenderse en la lucha de la vida, hemos resuelto en la reunión realizada el 25 del corriente ppdo., solicitar del señor presidente y por su intermedio al H. Consejo de Educación, la creación de una escuela para niños, la cual no escapará a su clara inteligencia, dada que redundará en beneficio de esta zona, carente en absoluto de un centro de civilización.

No dudamos que tendrá en cuenta este humano pedido, resolviéndolo favorablemente y con ello satisfará el deseo de los que se suscriben a sus gratas órdenes. — Firman esta nota: Jacinto Baffa, Clemente Gasparutti, Clemente Ojeda, Anacleto Medina, Eulalio Cantero, Cassiano Cantero, Pedro Díaz, Antonio Aranda, Agustín Cantero, Mauricio Oliva, Francisco Mulasano, José Balbiduia, Fermín Vallejos, Filiberto Acosta, Luis H. Croci, Vicente Sager, Remigio Sánchez, Eliseo Nutti, Eleuterio Ramírez, Luis Saurí, Alberto Sager, Hipólito Díaz, Emilio Mussin, Jasmín Troncoso, Urbano Cantero, Humberto Sager, etc.

Dpto. LA CAPITAL

DESDE RECREO

Bautismo. — El domingo pasado en la Iglesia San Miguel Arcángel de ésta, recibió los óleos bautismales la niñita Blanca Esther, hija de los esposos Alignani-Drago.

En este acto de cristiandad actuaron de padrinos la señorita Marga Alignani y el joven Manuel Pruvost.

En el domicilio de los padres realizóse una reunión familiar que resultó muy interesante.

Cumpleaños. — El día 17 del mes en curso cumplirá años la niñita Matilde Pereira Farías, grata ocasión en que recibirá las congratulaciones de sus allegados que la estiman.

María Juana (Dpto. Castellanos)

Fallecimientos—

El día 25 del ppdo. ha dejado de existir en esta localidad el apreciado vecino don Esteban Reineri, persona radicada en esta población desde hace muchos años, donde le sorprende la muerte a la edad de 84 años. Sus restos han sido inhumanos el mismo día dando margen a una nota de sentido pesar.

—En forma repentina ha dejado de existir el día 27 del ppdo. la señora doña Ana Bungo de Pezzi ampliamente vinculada en esta localidad donde el aprecio unánime era en toda ocasión manifiesto por su afable trato y bondad. Era la extinta una de las primeras colonizadoras de estos centros donde ha dejado de existir a los 63 años de edad. Conocida la triste nueva numerosas personas de ésta y pueblos vecinos acudieron a la casa mortuoria para hacer extensivas manifestaciones de condolencia.

Al día siguiente, en la iglesia local fué oficiada una misa de cuerpo presente a sus despojos, los que han sido inhumados en la necrópolis local, dando margen a manifestaciones de la honda pena suscitada por su muerte.

—Ha causado profundo sentimiento el fallecimiento de la señora María Francesca de Juárez, acaecido en la mañana del día 1o. del corriente. Persona joven que deja de existir a la temprana edad de 29 años y víctima de una cruel enfermedad que truncó su existencia en pocas horas, habiendo sido estériles los esfuerzos de la ciencia y el cuidado de sus familiares.

Sus restos fueron sepultados al día siguiente en el cementerio de esta localidad, donde una numerosa concurrencia le acompañó en su última morada.

Viajeros—

De y para Rafaela el diputado provincial Carlos Cassbella.

—Para Santa Fe el joven Atilio Buriasco.

—De Córdoba el señor Florentino Bosero.

—Para Rosario el joven Dante Guardamagna.

—De igual destino el señor Mario Cantoni.

—Para Morteros los señores Mateo Enoa y Alfredo Bertorello.

Territorio Nacional del Chaco

Desacato al Gobernador del Territorio

Como consecuencia de un incidente que tuvo lugar el día 24 de febrero último mientras se desarrollaba la prueba automovilística, a raíz del procedimiento de un empleado de investigaciones encargado de la custodia del cordón de acceso a la pista y el Dr. Isaac Waisman, médico establecido en General Pinedo; este último publicó en el diario "La Opinión" de esta localidad, una carta abierta dirigida al gobernador Dr. José C. Castells, dicha carta que está concebida en los términos que transcribo más abajo dice así:

Campo neutral

Resistencia, febrero 24 de 1934.
Dr. José C. Castells, gobernador del Chaco. — Presente.

Hoy, al pretender cruzar la calle, como lo estaban haciendo muchos peatones — sobre la que se desarrollaba la carrera — y como le consta por haber sido testigo presencial del hecho, fuí tomado violenta y fuertemente por un subalterno suyo y obligado a retroceder con empellones bruscos y chicotazos de látigo en las piernas, sin haber mediado de mi parte ninguna resistencia, que justificara tal proceder.

Fué entonces, cuando al acercarnos mútuamente usted y yo, le pedí haciéndome reconocer, que no castigara — pensando en una cesantía segura de un pobre hombre necesitado de su sueldo — al agente de civil que había obrado tan torpemente. Tal vez, pensé, no hacía más que cumplir con una orden superior.

Grande fué mi sorpresa, cuando públicamente en voz alta, usted aprobó el procedimiento de su subalterno. Eso no lo he visto hacer ni siquiera con los vendedores de diarios, a quienes se considera como seres huérfanos de la consideración humana. Esa aprobación no se la tolero. Si usted está acostumbrado a recibir palos policiales yo no lo estoy y si no he reaccionado en la forma en que debía hacerlo, fué, como le digo más arriba, por lástima al pobre necesitado de su puesto. Pero con usted la cosa cambia. A usted no se lo tolero, ni como hombre ni como gobernante.

Estoy a tiempo: podría procesar a los dos por abuso de autoridad, pero no lo haré: A su agente vestido de civil (a quién no tengo la obligación de reconocer) por no dañarlo, y a usted a fin de no quitarle el látigo como medio instrumental de "hacer Chaco".

Salúdale Dr. Isaac Waisman.

Mi domicilio: Savoy Hotel hasta las 10 horas del día de mañana, desde esta hora hasta las 21.40 en el tren a General Pinedo, donde resido.

El juez Dr. Solano, ordena la detención del Dr. Isaac Waisman. Ha incurrido en el delito de desacato al Gobernador del Territorio

Con motivo de la publicación de una carta aparecida en el diario "La Opinión", en su edición del 27 del corriente, dirigida por Isaac Waisman al Gobernador Dr. José C. Castells, el señor juez letrado del territorio, Dr. Julio H. Solano ordenó ayer mismo la inmediata detención del nombrado Waisman.

Entiende el mencionado magistrado que los términos en que está concebida la carta publicada son injuriosos para la persona que ejerce el Gobierno del Territorio, la que ha incurrido así en la comisión del delito de desacato.

La referida resolución judicial, dice:

"Y vista: La publicación del diario "La Opinión" del día de la fecha, No. 2264, que se le titula "Campo neutral" y estando ella redactada en términos injuriosos y de ostensible desafío para la persona que ejerce el gobierno del territorio y respecto a actos propios de sus funciones, lo que constituye un delito de acción pública previsto como de "desacato" y penado por el Código Penal en su artículo 244, al suscripto: siendo el caso origen de esta resolución y considerando la reiteración de delitos semejantes que, por las formas de su comisión eluden responsabilidades, pero que mantienen en la actualidad una constante perturbación de la tranquilidad social local; resuelve: Ordenar la detención del firmante de la publicación referida doctor Isaac Waisman, vecino del pueblo Gral. Pinedo y hacerlo comparecer a la primera audiencia a fin de que se ratifique del contenido de la misma y así como también, citar en forma al director del mencionado diario señor Wilfredo G. Robles, a audiencia inmediata, para que dé razón del origen y motivo de la carta abierta de su sección "Campo neutral", en el caso de negar el primer compareciente y presunto autor, la autenticidad de ella. Todo con conocimiento del señor Agente Fiscal, oficiándose a la jefatura de policía para el cumplimiento pertinente y sirviendo la presente de iniciación del sumario".

INFORMACIONES DE LA GOBERNACION

Se convocó a elecciones al municipio de Villa Angela

En el día se dictó la siguiente resolución convocando a elecciones para integrar el concejo municipal de Villa Angela:

"Encontrándose en acefalía el Concejo Municipal de Villa Angela de este territorio, por renuncia de los concejales señores: Ramón S. Freire, Alberto Prax y Federico Sievers y atento haber sido aprobado el padrón electoral de dicho municipio, según resolución dictada por el juzgado letrado del territorio, a cargo del Dr. Sixto A. Rodríguez, con fecha 19 de enero ppdo. y publicado el mismo por el término de (15) quince días; el Gobernador del Territorio, en uso de las facultades que le confiere el artículo 28 del decreto del Poder Ejecutivo de la Nación de junio 6 de 1924 y lo dispuesto por el de junio 2 de 1932, resuelve: 1o. Convocar al electorado del municipio de Villa Angela, para que el día domingo primero de abril, proceda a la elección de tres concejales mayores de edad y domiciliados en el distrito, en reemplazo de los señores: Ramón S. Freire, Alberto Prax y Federico Sievers, que renunciaron y cuyos respectivos mandatos caducan el 1o. de mayo del corriente año. 2o. Cada elector podrá votar hasta por dos candidatos a concejales. 3o. Hágase saber, publíquense, dése al Registro y Boletín Oficial y archívese en su legajo especial".

El mandato de los jueces de paz electivos durará hasta noviembre próximo

La gobernación se dirigió a los concejos municipales transcribiéndo para su conocimiento y demás efectos, el despacho telegráfico recibido en el día del Ministerio del Interior, que dice: "Buenos Aires, febrero 24 de 1934. Gobernador. — Atendiendo a consultas de algunas gobernaciones, señor ministro ha dispuesto se les haga saber que los jueces de paz electos en noviembre de 1932 terminan su período en noviembre de 1934 anticipándoles que no siendo esa época de elecciones municipales, oportunamente Ministerio de Justicia dictará las medidas necesarias para evitar acefalía juzgados. Salúdale a V. E. atte. — David O'Connor, subsecretario del interior".

Junta de asesora de gobierno

Por el ferro carril Santa Fe se ausentó esta mañana a la Capital Federal en uso de licencia, el secretario de la junta asesora de gobierno, señor Perrotto, quién regresará en la semana próxima.

—Hoy realizará sesión especial la junta asesora de gobierno para considerar el asunto "Exportación de rollizos de quebracho".

Ha sido especialmente invitado a esta sesión el presidente de la Cámara Maderera, doctor Hortencio Quijano.

GRAN PREMIO NACIONAL 1934

Felicitaciones

Se transcribe a continuación el despacho telegráfico recibido del señor Rossi de Fazio: "Gobernador Dr. Castells — Resistencia. — "Todavía latente el eco del éxito tenido por la nueva ruta automovilística para el Gran Premio Nacional, felicitolo efusivamente por la brillante iniciativa que usted ha propiciado con la clara visión de la resonancia que la misma ha tenido para la difusión y mejor conocimiento del progreso del Chaco".

Censo

La comisión del censo, para satisfacer la legítima curiosidad del público, aun cuando el recuento exacto todavía no está concluído, informa que la población del territorio, arroja en cifras redondas, 226.000 habitantes, de los cuales, 11.000 son indígenas.

Estas cifras no son definitivas por no haberse terminado el recuento de las fichas y por esperarse el resultado de censos parciales de control que la comisión ha debido mandar hacer por haber constatado que en algunos distritos y lote de campaña hubo errores y deficiencias graves que deben ser corregidas.

De algunas zonas apartadas se han recibido las fichas recién hace cuatro días.

Agasajos

El gobernador Castells ofreció anoche una cena en honor de los delegados del Automóvil Club Argentino, participando el obsequiante y los señores: jefe de la seccional de vialidad, ingeniero Pablo Muller; delegado del Automóvil Club Argentino, señores Adriani Urbani y Alberto Lodieux, enviado especial de "La Nación"; Roberto J. Grau; enviado especial de "Crítica", don Héctor Llano; secretario de la junta asesora, D. J. Reynaldo Perrotto, don Pablo Sorge y don Pedro Fiaccadori.

En la tarde de ayer, los delegados Urbani y Lodieux, acompañados del gobernador Castells y señores Salitro y Perrotto, se trasladaron a Corrientes, para presenciar en el hipódromo, el desarrollo de la carrera denominada "Automóvil Club Argentino", regresando por la noche.

Felicitaciones

El presidente y vice presidente del Automóvil Club, señores Emilio Saint y Dr. Nicanor Magnanini respectivamente, al terminarse la prueba en la ciudad de Rosario, enviaron el siguiente despacho telegráfico al gobernador del territorio: "Agradecidos por su ayuda tan valiosa que contribuyó en forma tan eficaz a éxito gran premio en momentos ausentarnos, le presentamos los saludos más leales".

El gobernador Dr. Castells, contestó en los siguientes términos: "Acusando recibo gentil telegrama cúmpleme manifestarle que colaboración prestada al magnífico certamen automovilístico ha sido, secundado gran obra Automóvil Club Argentino y para poner en evidencia infinitas posibilidades que ofrece el Territorio Nacional del Chaco". — (Corresponsal).

DESDE PUERTO BERMEJO

Es imperiosa la necesidad de construir un mercado

Febrero 28. — Puerto Bermejo, importante centro ganadero-agrícola del norte chaqueño, ha dejado de ser un villorio siendo en la actualidad una progresista localidad que cuenta con más de 4.000 habitantes, contando con oficinas públicas, municipalidad, con un puerto que día a día crece en movimiento e importancia.

Todo es progreso a excepción de ciertas deficiencias edilicias, que creemos que con la buena voluntad de que se hallan inspirados los actuales ediles, "piano a piano" se irán subsanando en beneficio de la comunidad.

Una de estas deficiencias, es el actual local que la oficia de mercado. Los abastecedores abonan un impuesto de pesos 2.50 por derecho de faenamiento, pero ocurre que como el citado local no reune las más elementales comodidades, deben llevar las reses a sus domicilios particulares para poder faenar, más o menos bien, que nunca lo será como en un mercado apropiado y munido de todo lo necesario.

Cabe esperar, pues, que los ediles, en la medida de sus fuerzas, y, con el apoyo del vecindario que creemo altruista, se construya un moderno mercado, que reportará gran utilidad.

Es escaso el servicio policial

No obstante ser esta localidad el centro de florecientes colonias poseer tres fábricas, desmotadoras que dán trabajo a centenares de obreros, la policía local solo cuenta con dos agentes de policía y un oficial. Es de imaginarse la labor que deben desplegar esos dos humildes servidores del orden público. Y, no, son dos, sino uno por que el otro debe quedar en el local de la comisaría para atender los servicios internos.

Es necesario que la Jefatura de Policía aumente el personal actual con dos o más agentes para asegurar un eficiente servicio policial.

Lluvias benéficas

Tal puede llamarsele a la precipitación fluvial de anteayer que alcanzó a los 100 mm. que viene a mejorar los pastos y los cultivos.

Ecos del Gran Premio en Villa Ocampo (Dpto. G. Obligado)

Un acontecimiento importantísimo ha sido para esta región del norte santafecino y territorio del Chaco la disputa del Gran Premio Nacional.

En todo el trayecto del tramo de El Sombrerito a Basail, numeroso público bordeaba ambos lados de la carretera que, lleno de admiración y entusiasmo, alentaba a los intrépidos corredores.

El delegado del Automóvil Club Argentino Sr. Santiago Aranda, ha dado prueba de una actividad encomiable para la organización de las comisiones de órdenes, quienes secundados por las policías supieron establecer una severa y estricta vigilancia a fin de asegurar el paso de los corredores y evitar que algún imprudente causara algún accidente. La carrera automovilista por primera vez vista en estas regiones, se efectuó con toda regularidad, tanto de ida como de vuelta, pasando en la primera etapa 25 coches de los cuales no pudieron llegar a destino 3, que abandonaron la carrera por desperfectos que sufrieron. De regreso sólo pasaron 20 coches, pues uno quedó a poca distancia de Resistencia y el No. 22, coche Ford, guiado por el corredor Adolfo V. Díaz Castelli, abandonó a 15 kilómetros de esta localidad por serios desperfectos de su coche, consistentes en las roturas del soporte del motor, tanque de nafta y una rueda delantera, producida a consecuencia de la imprudencia del coche en que venían los ayudantes mecánicos del corredor Vallone.

Cabe expresar en forma elogiosa la contracción y actividad del inspector de la Vialidad provincial en la zona norte, señor Amadeo Ferreccio, que con celo trabajó por el término del camino adyacente a este pueblo, dejándolo en espléndidas condiciones en escasos días de labor, como asimismo el esfuerzo extraordinario realizado por el sobrestante de la Vialidad nacional que en el transcurso de 10 días dió término a la magnífica construcción del puente "El Mancio", quedando con ésto salvados los inconvenientes que pudiera haber sido un obstáculo serio para la gran prueba.

La opinión general de los corredores y acompañantes y a quienes el corresponsal pidiera informes sobre los caminos que han recorrido, no pueden ser más optimistas y halagadores, tanto para el Superior Gobierno de la Nación como para el de la Provincia, pues manifiestan haber hallado excelentes caminos.

SOCIALES

En la noche del 26 del corriente se realizó una amena e interesante tertulia en el salón del Club Social Ocampo, con motivo de la permanencia en esta localidad del corredor Adolfo V. Díaz Castelli, quién a su vez prometió presentar a su acompañante señor Romeo Sosa excelente bandoneonista de la orquesta Ubeda, de Bs. Aires, quien con habilidad deleitó al numeroso grupo de familias, cosechando nutridos aplausos. Lo acompañaron al piano varias señoras y señoritas de ésta.

CIRCO CANTILLANA

Para la próxima semana se anuncia el debut del circo del título, que viene precedido de fama por el variado como selecto programa de que son poseedores; no dudamos que el pueblo de Villa Ocampo tendrá oportunidad de pasar horas de gratas emociones.

CENA

En casa de la señora Mariana D. Vda. de Ortiz, se llevará a cabo el 27 del corriente una cena, festejando el onomástico de su hijo Manuel. Con este motivo, han sido invitados un grupo de sus relaciones.

VIAJEROS

De y a Villa Ana, la señora Jacinta Perales de Cioccale acompañada de sus hijos María Mercedes, Cata, Chichita y Pancho.

—De Bella Vista (Corrientes), el señor Héctor Costa y su señora esposa Zulema Oliva e hijita.

—De Villa Ana, la señorita Olga Galibert.

—De Reconquista, y en jira política, el diputado nacional doctor Avelino Sellarés, Rafael Goitia, doctor Arnaldo Castelani y R. Leopoldo Núñez.

—A Santa Fe, la señora Mercedes F. de Gioljol e hijito.

—De Ceres, el director de la escuela fiscal N. 470, Sr. Luis Dall-Aglio, acompañado de su distinguida esposa e hijito.

—De y a El Rabón, el señor Adolfo Piant y señora.

—De Las Toscas, el doctor Osvaldo Casco.

ENFERMOS

Hállase enfermo de algún cuidado, el señor Antonio Bernardis, apreciado vecino de esta localidad.

—Guarda cama la niñita Beba Morel Andisio, hija del juez de paz de ésta.

—Será sometido a una intervención quirúrgica, el señor Moisés Benamú.

Hacemos votos por el restablecimientos de estos enfermos.

Reconquista (Dpto. G. Obligado)

Tren atrasado—

El tren de pasajeros que salió el 1o. por la noche de Santa Fe y que debió llegar al día siguiente a las 11 horas, llegó a las 15 y 32 a causa del descarrilamiento en la estación Luciano Leiva, anoche.

Elogióse la actuación del intendente—

La actuación pública del señor Antonio Valenzuela como intendente municipal ha sido objeto de favorables comentarios.

Habiendo sido proclamado por el Partido Demócrata como candidato a intendente en las elecciones del 11 del corriente elevó su renuncia del cargo.

Llegada de un político—

Llegó el señor Avelino Sellarés, quien esta noche dará una conferencia demócrata, con manifestación y despliegue de fuerzas.

Es intensa la propagadanda de los partidos.

Monigotes (Dpto. San Cristóbal)

Escolares—

Al iniciarse el presente curso escolar es de esperar que las promesas anteriores sean cumplidas en cuanto a la creación del quinto grado por parte del Consejo de Educación Provincial.

Sequía—

La sequía reinante ha favorecido a una parte de los agricultores de esta zona que se ocupan en el corte de alfalfa a enfardar, cotizándose a un precio bastante elevado.

Ayuda agrícola—

Siendo la mayoría de los agricultores de esta región accionistas de "La Mutua Agrícola" es de esperar que el Banco de la Nación Sunchales otorgará para la próxima siembra la semilla necesaria por intermedio de dicha Cooperativa.